



## ARRANCA PA'L NORTE 2025

Hoy dará inicio el festival de música, que contará con un lineup encabezado por Green Day, Olivia Rodrigo, Justin Timberlake y otros más.

EN ESCENA



## DISCUTEN DEMICHELIS Y CANALES

El jugador de Rayados sostuvo una discusión con el técnico, y al abandonar el español rompió un vidrio y se lesionó. 1/DEPORTIVO



# Presentan acciones para enfrentar los aranceles

- Sheinbaum destaca 18 medidas para impulsar la soberanía económica del país.
- La jefa del Ejecutivo destacó la importancia de mantener el diálogo con EU.

EL UNIVERSAL.-

Ante la imposición de aranceles por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a los sectores automotriz, del acero y el aluminio de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció 18 acciones y programas para fortalecer el Plan México con el objetivo de robustecer el mercado interno, así como la soberanía nacional.

Aropada por miembros de su gabinete legal y ampliado, empresarios, legisladores, gobernadores y representantes de sindicatos, así como de pueblos originarios, Sheinbaum se refirió al mensaje de Trump sobre aranceles recíprocos y dijo que "afortunadamente" y ante el diálogo que ha efectuado México, el país tiene un trato preferencial, gracias a que las economías de ambos países están integradas.

No obstante, aclaró que sigue el diálogo por los aranceles al sector automotriz y al acero y aluminio, por lo que resaltó la importancia de mantener la relación de diálogo, cooperación y colaboración con respeto a las soberanías. "Es probable que haya algunas personas que no les interesa que haya una buena relación entre nuestros pueblos y gobiernos, pero, para su desconcierto, hasta ahora hemos alcanzado una relación de respeto mutuo y pienso que, con información y diálogo, siempre la vamos a



La mandataria federal reveló que es importante fortalecer el Plan México.

mantener para beneficio de ambos países y de ambos pueblos. Somos vecinos, tenemos la responsabilidad de colaborar y coordinarnos", aseveró.

Explicó que es momento de fortalecer el Plan México que anunció el 13 de enero y que busca un portafolios de inversiones, nacionales y extranjeras, por 277 millones de dólares.

Los 18 puntos del Plan México buscan fortalecer la soberanía alimentaria, acelerar la construcción de vivienda e infraestructura, e impulsar la industria automotriz con el objetivo de que la mayoría de los vehículos que se consuman en México sean fabricados aquí. También busca ampliar la fabrica-

ción de bienes de consumo que generan empleos en el sector textil, calzado, muebles, ropa y juguetes, así como acero y aluminio.

Entre los puntos, México tiene el objetivo de aumentar al doble la producción de maíz blanco, frijol, leche y arroz, cuyas metas se darán a conocer este viernes en la conferencia mañanera. Respecto a energía se contempla aumentar 30% la producción de gasolinas, diesel y turbosina, y mantener acuerdos con los empresarios para que el precio de la gasolina magna se mantenga en 24 pesos.

Además, se adelantarán para este año obras públicas, como dar mantenimiento a 44 mil kilómetros de carreteras y se llevarán a

cabo ocho proyectos carreteros, y comenzará la construcción de trenes de pasajeros.

El gobierno federal también publicará el 19 de mayo la licitación de 15 Polos de Bienestar, los cuales estarán distribuidos en el sur y norte del país para el establecimiento de zonas industriales que generarán empleos.

Hacienda dará a conocer en mayo un programa de facilidades de las bancas de desarrollo y comercial para micro y pequeñas empresas, además de que se renovará permanentemente el Paquete Contra la Inflación y la Carestía de la Canasta Básica y se mantendrá el alza al salario mínimo hasta llegar a 2.5 canastas básicas.

## Afectarán sanciones de Estados Unidos a las autopartes

EL UNIVERSAL.-

La nueva política arancelaria implementada por Estados Unidos afectará a todos los sectores en general, pero especialmente al de autopartes, ya que ahora cada que este tipo de artículos pasen por la frontera con nuestro país, el cruce se tomará con una operación individual y tendrá que pagar aranceles, señalaron fuentes del gobierno estadounidense.

Pese a que la Secretaría de Economía aseguró que explicó a su contraparte que no se debía cobrar varias veces el arancel a los fabricantes de autopartes porque una pieza cruza hasta siete veces la frontera, una fuente del gobierno estadounidense explicó que se impondrá el arancel cada que atravesase la franja fronteriza.

"Cada importación individual es una transacción individual. No existe un sistema que la reconozca, por ejemplo, como si fuera parte



Los autos que no cumplan con las reglas del T-MEC estarán sujetos a un arancel combinado de hasta 52.5%

de una cadena de suministro que da origen a un auto terminado. Por lo tanto, no se prevé una condonación, ya que forma parte de una cadena de suministro más amplia", detalló un funcionario norteamericano en condición de anonimato.

La fuente explicó que las aduanas no tienen "visibilidad, ni la garantía de que el carburador o cualquier otra autoparte se vaya a

incorporar a una cadena de suministro adicional... por lo tanto, no hay condonación...".

Comentó que la política arancelaria se aplicará "cada vez que un producto cruce una frontera como una importación individual".

El funcionario estadounidense, que pidió el anonimato, dijo que los automóviles que, por diversas causas, no se exporten como pro-

ductos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) deberán pagar el arancel de Nación Más Favorecida de 2.5%, más el 25% de arancel que entró en vigor el 4 de marzo, más el 25% que pudiera bajarse a 12%, por lo que podría llegar el arancel a 52.5 o a 39.5% para autos que no cumplen con las reglas del tratado.

Si el automóvil fue armado en Estados Unidos y solamente se envía a México para que se le hagan terminados como, por ejemplo, pintarlo, ponerle faros o algún otro aditamento no pagará aranceles, conservará las preferencias del T-MEC, porque se considera que mayormente fue hecho en territorio estadounidense.

Cuando no se considere que el auto fue fabricado en EU, las empresas deberán de calcular qué porcentaje fue hecho por estadounidenses, para que se grave con aranceles la parte del vehículo que no se haya hecho en ese país.



Las dos dependencias federales sostuvieron una reunión virtual en la que abordaron temas como la relación bilateral con EU.

## Coordinan SRE y Segob las políticas interior y exterior

EL UNIVERSAL.-

La titular de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, y el canciller de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, sostuvieron una reunión virtual el jueves para revisar el fortalecimiento de las políticas interior y externa de México, áreas estratégicas que corresponden a cada dependencia.

El encuentro ocurrió un día después de que México logró evitar la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

Rosa Icela Rodríguez compartió en sus redes sociales detalles sobre la reunión de trabajo, en la cual ambos secretarios evaluaron acciones conjuntas tras la presentación del nuevo paquete de medidas del Plan México por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la reunión participaron también funcionarios como Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, así como Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Cancillería, lo que reflejó el enfoque transversal del diálogo entre Gobernación y la SRE.

“Tuvimos una reunión virtual de trabajo con el titular de la SRE, Juan Ramón de la Fuente, con quien conversamos sobre el fortalecimiento de las políticas interior y externa de México”.

Rosa Icela Rodríguez

La relación bilateral con Estados Unidos y la protección de los derechos humanos en el contexto migratorio fueron algunos de los temas abordados por los dos equipos.

Sin embargo, ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de mantener una línea de comunicación directa y fluida para hacer frente a los desafíos que enfrenta el país en materia de política exterior y gobernabilidad, sobre todo tras la guerra comercial de EU.

Más tarde el jueves, la secretaria Rodríguez se reunió con el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, con quien revisó los avances institucionales de la máxima casa de estudios.

## Recibe el TEPJF más de 30 impugnaciones contra el INE

EL UNIVERSAL.-

El Tribunal Electoral ha recibido 37 impugnaciones contra el acuerdo del INE para garantizar la equidad en la elección judicial, en la que, entre otros temas, se precisó la prohibición de utilizar recursos públicos por parte de servidores para promover la elección.

Entre las personas que han presentado impugnaciones están la presidenta Claudia Sheinbaum, así como la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, y el mandatario de Oaxaca, Salomón Jara. También destacan los juicios interpuestos por Morena, la Cámara Baja, el Senado y legisladores en lo individual, así como las ministras Yasmín Esquivel y

Loretta Ortiz.

De estos asuntos, 24 han sido turnados a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata; cuatro para la magistrada Janine Otlálora y el magistrado Reyes Rodríguez, respectivamente; tres para la magistrada Mónica Soto y dos para el magistrado Felipe Fuentes.

El acuerdo del INE retoma la propia reforma a la ley realizada por el Congreso, en la que estableció dicha prohibición para servidores públicos durante la campaña. "Se estima necesario precisar que ni las personas servidoras públicas no candidatas ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o



El Tribunal Electoral recibió 37 juicios contra la prohibición de recursos públicos para publicitar la elección judicial.

crear espacios para la difusión de los perfiles en las candidaturas en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional", apuntó.

Sostiene que el INE es la autoridad del Estado que cuenta con las atribuciones exclusivas para la ejecución de actividades tendientes a la promoción del voto y de la participación ciudadana en el contexto del actual proceso electivo.

## Aranceles, pero judiciales

Germán Martínez Cázares

A la memoria del Dr. Felipe Cruz Vega, por amar al IMSS.

**T**odo es gratis en México. La Constitución, que ya dice muchas cosas, así lo dispone: la educación, la salud, el internet, los fertilizantes, y lo que se acumule. El país vive en un boom de derechohabientes sin deberhabientes. El Estado paternal nos abriga a todos. Bienestar es la palabra, que podríamos traducir como participar que es “tomar la parte” de país que nos corresponde, aunque pronto queden sólo los huesos de la riqueza nacional.

La Secretaría de Hacienda descarta recesión, incluso proyecta que para 2025 se consolide México como una economía estable, con inversiones y empleos.

Estamos preparados para la guerra comercial de Donald Trump, dicen en Palacio Nacional. Descartamos tarifas recíprocas. Vivimos como si nada, en jauja, en bonanza.

Poco le falta a éste gobierno para decir que, porque se acabó la corrupción (ajá), nos debemos acostumbrar a vivir en la abundancia, como dijo José López Portillo, cuando muchos de Morena militaban en el PRI; no deberían olvidar que poco tiempo después, entre lágrimas pidió perdón y dijo que él era el responsable del timón pero no de la tormenta.

La presidenta mexicana sí es responsable de una tormenta: la del Poder Judicial, la dizque elección que es una farsa.

Nadie conoce a los candidatos, y las campañas que he visto sinceramente son ridiculas. La reforma judicial sólo debilita al Estado, cuando éste va a enfrentar amenazas extranjeras.

Los jueces que resolverán sobre un contrato ¿qué seguridad le pueden dar los mexicanos? ¿los que atiendan un concurso de acreedores? ¿los que resuelvan un conflicto de telecomunicaciones? Hacer pantomimas digitales no es lo mismo que redactar fundamentaciones y motivaciones de un fallo judicial.

Muchos de esos candidatos judiciales tienen un estímulo en la paga. No sólo en la legítima retribución de su honroso salario, sino en el precio que cobrarán por los asuntos, con preferencia a quienes los apoyaron en sus campañas. Eso se llamó coste judicial, pero ahora le podemos llamar, a la moda, arancel judicial. Coima. Otro carga más a la inversión y generación de empleos. La judicatura electa será licencia para robar.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, dice nuestra ley fundamental, de manera pronta, completa e imparcial, y ese servicio será gratuito (ajá). Existirá una élite de despachos de abogados con conexiones ilegales con los elegidos y derecho de picaporte en los juzgados, y su correspondiente poder de compra para obtener “justicia”.

Esos librarán las barreras arancelarias judiciales.

Sin embargo, habrá otro mundo que no podrá pagar nada, que no conocerá a nadie, que sólo pedirá justicia; ese otro mundo, especialmente de los más pobres, se tendrá que esperar porque la justicia no es gratuita en México.

# Mesas de trabajo transportistas

Aile Tamez de la Paz

**P**ara que transportistas y Gobierno del Estado busquen de manera conjunta, y no unilateral, acciones para abatir la contaminación del medio ambiente el Congreso Local propusimos la realización de Mesas de Trabajo en donde se analicen soluciones a esta problemática y descuentos en las autopistas de paga.

Hay que recordar que, unilateralmente, el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, sin un consenso previo con Municipios y el

gremio del transporte, publicó en el Periódico Oficial del Estado un acuerdo para restringir el paso del transporte de carga por el área metropolitana de Monterrey.

Esto lo hizo con la supuesta finalidad de prevenir, controlar y minimizar las contingencias atmosféricas ambientales provenientes del transporte de carga, indicando que éste último es el responsable de aportar el 33 por ciento de diversos contaminantes generados por vehículos.

El Gobierno Estatal restringió unilateralmente la circulación de los vehículos motorizados de transporte

de carga, de bienes, residuos o mercancías que no tengan como destino final el área metropolitana de Monterrey, en circular en un horario comprendido de 6:00 a las 22:00 horas, es decir, 16 horas continuas, permitiendo su circulación sin restricción por las autopistas estatales de cuota, las cuales son de las más caras del País.

Al determinarse unilateralmente un acuerdo, en donde no se toma en cuenta a quienes les tocará asumir la vigilancia como son las autoridades municipales, a especialistas en medio ambiente y a los propios transportistas,

entre otros, hace complejo que su implementación resulte eficaz, y con ello se dilucide factible su operación y éxito.

Ante ello, estimamos que tanto los prestadores de servicio como son los transportistas agrupados en diversas cámaras, especialistas ambientales, autoridades municipales y el Gobierno del Estado pueden conjuntamente analizar la problemática de la contaminación y proponer soluciones.

A la vez se podría buscar que la Red Estatal de Autopistas, considere descuentos atractivos en sus carreteras para los transportistas.

## Operación Segob: ¿Pablo a Bucareli?

Salvador García Soto

**E**n las cúpulas de la 4T se escucha que el director de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, ha puesto la mira en una posición del gabinete legal a la que quiere llegar apoyado por los sectores más duros de Morena. Se trata nada menos que de la Secretaría de Gobernación, cuya titular, Rosa Icela Rodríguez, ha empezado a resentir el embate de sus propios correligionarios que buscan adelantar su salida del cargo, que originalmente estaba prevista para finales de 2026, con la idea de que la actual secretaria se fuera a buscar la candidatura de Morena al gobierno de su natal San Luis Potosí.

Pero por razones no explicadas, el grupo que empuja al exdirigente del movimiento estudiantil del 68 ha decidido anticipar su posible llegada al despacho de Bucareli, bajo el argumento de la presidenta Sheinbaum debe empezar a sacudirse las herencias del pasado sexenio y colocar en las dependencias estratégicas, como Segob, a gente de su confianza y de la línea más dura y pura del morenismo que hoy claramente domina al movimiento obradorista.

Y es que al parecer a Pablo Gómez también lo han presionado porque su actual posición, de la poderosa UIF la quiere el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien le ha pedido a la presidenta que le dé el control de varias áreas estratégicas para poder desplegar la política de seguridad de combate al crimen organizado, sobre todo ante las fuertes presiones del presidente Donald Trump para que se golpee frontalmente a los cárteles de la droga no sólo con detenciones y decomisos, que ya empezaron a crecer en el actual gobierno, sino también en sus activos financieros y sus redes de lavado de dinero.

Para eso, Harfuch necesita controlar, a través de alguien de toda su confianza, la UIF para desde ahí investigar y exponer las redes de lavado de dinero y de vinculación del narco con empresarios y políticos que trabajan para los grupos delincuenciales. De ahí que la presencia de Pablo Gómez, un economista más enfocado a los temas políticos e ideológicos le estorbe a García Harfuch en el diseño de su estrategia para golpear al narco financieramente y responder así a las peticiones y exigencias de Washington.

Hasta ahora no se sabe si la presidenta concederá o no el movimiento de Rosa Icela con tanta anticipación a los

comicios de San Luis Potosí, aunque en Palacio Nacional se comenta que pasando las votaciones judiciales y una vez que se resuelva la nueva integración del Poder Judicial federal, la doctora hará cambios y movimientos en su gabinete.

Por lo pronto, el hecho de que desde la UIF hayan empezado a moverse y casi a tomar medidas del icónico despacho de Bucareli, ha incomodado a las amigas y amigos de Rosa Icela que cuestionan la actitud de “canibalismo político” de parte de los duros de Morena y se preguntan si la presidenta Sheinbaum está de acuerdo con ese tipo de actitudes o, si no lo está, por qué las permite dentro de sus propios colaboradores.

### NOTAS INDISCRETAS...

El anuncio del presidente Donald Trump en la Casa Blanca, podría ser recordado en un futuro no muy lejano como el día en el que cambió el paradigma del comercio internacional. El día en el que, desde un jardín de rosas, el presidente de la nación más poderosa del mundo cambió de un mundo globalizado por el libre comercio, al inicio de una guerra arancelaria que dinamitó los puentes y lazos comerciales y políticos de Estados Unidos con sus aliados y socios comerciales en todo el planeta y provocará un reordenamiento y el nacimiento de nuevos bloques y alianzas entre países en el comercio mundial. Porque con sus aranceles que van del 35 a un 10% generalizado a todas las exportaciones extranjeras que ingresen a los Estados Unidos, Trump apuesta a que hará “a Estados Unidos grande y rico otra vez” y les promete a sus más de 71 millones de votantes que vendrá un año de sacrificio para los estadounidenses, por el encarecimiento de precios de muchos de los productos que consumen en su vida diaria, pero que después de ese tiempo comenzarán a sentirse la llegada de inversiones extranjeras que abrirán plantas de producción en los Estados Unidos y le devolverán el empleo a los estadounidenses de Detroit, de todo el Medio Oeste y del resto de la nación norteamericana. Pero en el escenario de incertidumbre, respuestas con más aranceles para los productos estadounidenses en el mundo o negociaciones políticas como la que ya mantiene México con la Casa Blanca, lo que se viene es una etapa de turbulencia económica que para algunos países como Malasia, Vietnam o Corea del Sur, podría provocar la caída de empleos y del crecimiento económico ante la incapacidad de muchas empresas y negocios de absorber el brutal aumento de costos para producir y exportar a los Estados Unidos, que tendrán que cerrar sus

fuentes de trabajo y su actividad. Y en medio de la tormenta comercial y económica invocada ayer por Donald Trump, se puede decir que a México, si bien le pegaron los vendavales con varias menciones y señalamientos por el déficit comercial de 300 mil millones de pesos, al final no aparecimos en la lista fatal del mandatario estadounidense, lo que nos da una especie de “tiempo de gracia” para terminar de darle a Trump todo lo que está exigiendo al gobierno mexicano, a cambio de confirmarle un régimen de excepción que también podría aplicar para Canadá. Muy pocos países pueden jactarse de no haber aparecido en la lista de sanciones arancelarias que ayer dictó Trump y eso pone el balón en la cancha de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum para entregarle al vecino todo lo que le mandó pedir por escrito con su halcona Kristie Noem, y que según la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, “harían muy feliz al presidente Trump”. Y ya

empezaron las filtraciones y especulaciones sobre lo que pidió Washington al Palacio Nacional para excluirlo de la lista de ayer. Una de ellas dice que el gobierno de Sheinbaum ofreció entregar —otra vez como “sacrificio azteca”— una lista de 29 mexicanos que serán extraditados a los Estados Unidos. Se dice que de la cifra solicitada 18 están en este momento en prisión y bajo la custodia del gobierno mexicano, pero la duda es ¿quiénes son los otros 11 que entregaría la doctora a petición de Trump? Y ahí vuelven las especulaciones sobre 5 personajes de la política nacional, gobernadores, un secretario de estado y otros dos políticos a los que acusarían de vínculos con los Cárteles de la Droga mexicanos. Y la otra es que también en esa lista de 11 aparecen nombres de capos del narcotráfico que permanecen libres y siguen dominando en regiones enteras de México y a los que hasta se les rinden homenajes públicos y hasta en recintos universitarios. Que el lector ponga los nombres de los capos, cuyas cabezas estaría pidiendo el gobierno estadounidense... Se lanzaron los dados. Cayó Doble Escalera. Subimos todos.

### Los culpables



## Simulación democrática

Lorenzo Córdova Vianello

**L**a presidenta Sheinbaum, junto con sus adláteres y corifeos, siguen insistiendo con la cantaleta de que México está dando una lección de democracia porque se van a elegir a todos los jueces del país. Eso, repiten sin ton ni son, va a hacer de la nuestra la nación más democrática del mundo y de la historia, porque nunca, en una que hubiera adoptado esa forma de gobierno, se había electo al conjunto de responsables de impartir justicia.

Comprendo que a muchos (incluidos algunos encumbrados —e ignorantes— jerarcas del oficialismo) les resulte complicado entender que la elección de algunos cargos públicos pueda resultar antidemocrática, como hemos venido insistiendo; pero lo cierto es la democracia es un sistema en donde sólo los cargos de representación política, es decir, aquellos que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones colectivas en nombre y por cuenta de otros —precisamente sus representados— son electos popularmente. Hay otras responsabilidades públicas que, por su carácter técnico —como lo es la impartición de justicia— no pueden ni deben estar en manos de funcionarios electos porque eso implicaría politizar su función.

En una democracia, en efecto, los jueces no son representantes de las mayorías que los eligieron, sino los responsables de, al resolver

los asuntos que se someten a su juicio (que muchas veces son impugnaciones en contra de las decisiones tomadas por esas mayorías), decidir quién tiene razón protegiendo los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad, con independencia de que sean parte de la mayoría o de las minorías que en ella existen.

Por eso la imparcialidad política de los encargados de impartir justicia es una de las primeras condiciones de las democracias constitucionales, porque son quienes, en determinadas ocasiones, tienen que pronunciarse incluso en contra de las decisiones que han tomado las mayorías, aunque las mismas cuenten con el respaldo de amplios sectores de la población, si éstas afectan indebidamente los derechos humanos o van en contra del orden jurídico y constitucional vigente.

Los jueces, son por excelencia, el ejemplo más claro de lo que la teoría constitucional ha definido como “instancias contramayoritarias”, es decir, los órganos encargados de frenar los excesos y los abusos que cometen los poderes políticos electos por las mayorías y que actúan en nombre y representación de éstas (precisamente el Legislativo y el gobierno). Y esas instituciones de atenuación y freno del poder de las mayorías son, justamente, indispensables en las democracias porque en éstas, si bien dichas mayorías tienen el derecho de gobernar y de hacer prevalecer sus puntos de vista y sus decisiones, no se trata de un derecho absoluto.

Las democracias nacieron históricamente

para confrontar el poder ilimitado e incontrastado que llegarán detentar los reyes en la época de la monarquía absoluta. Es en contra del poder ilimitado del Estado y para proteger frente éste los derechos, intereses y libertades de los gobernados (de todos y no sólo de algunos) que surgieron la democracia moderna y el Estado constitucional. En ese proceso nunca se pretendió sustituir el poder absoluto de los monarcas por el poder absoluto de las mayorías. Es cierto, las democracias nacen bajo la premisa de que la soberanía la detenta el Pueblo, pero éste no equivale las mayorías, sino que es, como lo recuerda Rousseau (creador del concepto), el conjunto de todas y todos los ciudadanos sin excepción (mayorías y minorías incluidas).

Por eso, pretender que la mayoría se imponga sin límites ni frenos a las minorías no es algo democrático, al contrario, es una forma de despotismo (ejercicio sobre éstas).

Dado que los jueces en las democracias cumplen el papel fundamental de vigilar que las mayorías no abusen de su poder y que lo ejerzan dentro de los límites y restricciones que establece la ley, pretender que éstos sean electos y se deban, por tanto, a las mayorías que los voten, no es una decisión que refuerce a la democracia, sino una que, al contrario, la corrompe y la desvanece.

No es casualidad, por ello, que hasta ahora ninguna democracia haya electo a todos sus jueces.

Con la absurda imposición que el obradorismo hizo de su reforma judicial, México sí se ha convertido en un ejemplo para el mundo, pero no de democracia como dicen, sino de simulación democrática.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 4 de Abril de 2025. Año CVII. Número 40,274

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Aprueba Comisión del Senado candidaturas a magistraturas locales

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Justicia del Senado aprobó el dictamen por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de las personas candidatas para ocupar el cargo de magistrada o magistrado de órganos jurisdiccionales locales en materia electoral de 30 entidades federativas de la República.

El dictamen, avalado por 15 votos a favor y tres abstenciones, incluye a mil siete personas candidatas, para ocupar 56 vacantes de magistraturas locales. El documento se envió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para los efectos correspondientes.

El presidente de la comisión, Javier Corral Jurado, explicó que se realizaron mil 17 entrevistas, a través de seis grupos de trabajo integrados por diversas senadoras y senadores. "Al principio se informó de mil 20 personas registradas, pero había dos registros duplicados, y otra persona declinó", puntualizó.

Agregó que la comisión no sólo tomó en cuenta la entrevista para determinar la idoneidad,



Comisión de Justicia del Senado palomea candidaturas a magistraturas locales; realizaron más de mil entrevistas.

sino que cada aspirante presentó tres documentos: una exposición breve para fundamentar su postulación, un ensayo para ahondar en materia de derecho electoral y una síntesis curricular.

Todo ello fue analizado por los grupos de trabajos de la comisión; sin embargo, será la Jucopo la que seleccionará a las personas que ocuparán las

vacantes. Corral Jurado añadió que de la lista total sólo 18 personas no fueron elegibles; una por no ser mexicana de nacimiento, siete por no tener la antigüedad en el título profesional y 11 porque actualmente son magistrados en órganos electorales.

Finalmente, reiteró que la Comisión de Justicia "no selec-

cionará el listado final de magistradas o magistrados, es tarea de la Jucopo, que una vez recibido el listado elaborará y remitirá el 7 de abril el acuerdo que proponga al Pleno del Senado, observando el principio de paridad; el dictamen de esta comisión ni siquiera es vinculante, es decir, no es el órgano para seleccionar aspirantes".

## Perdona TEPJF a candidatos ligados a la Luz del Mundo

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó la improcedencia de los juicios interpuestos contra cuatro candidaturas

Un grupo de víctimas del exlíder de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, impugnó a cuatro candidaturas a magistrados y jueces, al acusar que están relacionados con altos líderes de esta iglesia.

La improcedencia fue votada con tres votos a favor de Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, y el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes planteó la improcedencia de los juicios

que impugnaban las listas de candidaturas al Poder Judicial, mismas que ya fueron aprobadas por el INE y autorizadas para su impresión.

Un grupo de personas que fueron víctimas de la organización religiosa, acompañados de la asociación Defensorxs, interpusieron un juicio solicitando la invalidación de las candidaturas al no ser idóneos para el cargo.

Las denunciadas fueron Madián Sináí Menchaca Sierra, candidata a jueza de distrito en materia administrativa en el Tercer Circuito (Jalisco), hija del obispo Nicolás Menchaca; Cinthia Teniente Mendoza, candidata a magistrada en materia de trabajo por en el Décimo Sexto Circuito (Guanajuato),



TEPJF rechaza impugnaciones contra candidatos del Poder Judicial.

presidenta municipal de Villagrán por Morena y esposa del senador Emmanuel Reyes.

Otro candidato es Job Daniel Ibarra Wong, quien busca una magistratura en materia laboral en el Tercer Circuito (Jalisco), y es señalado por desempeñarse como ministro de culto de la

iglesia; también Betzabeth Almazán Morales, candidata a jueza de Distrito en materia Civil por el Tercer Circuito (Jalisco), quien escribió varias columnas en defensa de Naasón García tras su condena en Estados Unidos por abuso infantil.

## Inai tenía muchos jefes y pocos trabajadores: Raquel Buenrostro

Cd. de México/El Universal.-

Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, afirmó que en el extinto Inai existía "una pirámide invertida" en donde habían muchos jefes y pocos trabajadores.

En entrevista en el Museo de Antropología e Historia, la secretaria detalló que se está en proceso de que la dependencia que encabeza asuma las tareas del Inai, por lo que aún se desconoce el número de empleados del extinto órgano autónomo que pudieran ser recontratados.

"Estamos en proceso de transición. El periodo de transición dura 30 días.

Entonces, en ese periodo tienen que quedar sus indemnizaciones", dijo.

"De estos, ¿cuántos van a



En el Inai tenía muchos jefes y pocos trabajadores: Raquel Buenrostro; "tenía una pirámide invertida", acusa

poder ser recontratados?", se le preguntó. "No lo sabemos, porque la estructura nuestra es más pequeña, las atribuciones son menos, además los salarios también son menores.

Eran muchos jefes y pocos trabajadores". Raquel Buenrostro afirmó que se investigan todas las denuncias en donde están involucrados excomisionados del Instituto,

así como los señalamientos a Ana Gabriela Guevara, exdirectora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

"Y sigue el tema de las investigaciones de los anteriores titulares del Inai?", se le insistió.

"Todas las investigaciones se investigan, de todas las instituciones".

"Todo lo que está en proceso deliberativo no podemos hablar de ello", dijo.

Señaló que el proceso de transición será fundamental para asegurar que las nuevas estructuras de gobierno sean más eficientes y estén alineadas con los objetivos de transparencia y lucha contra la corrupción del gobierno federal, subrayando la importancia de realizar ajustes para evitar la burocracia innecesaria y mejorar la eficacia en el uso de los recursos.

### AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. HERNAN MOCTEZUMA GUTIERREZ, quien falleció el 12 de octubre del 2024, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población MOGH530416HNLCTR04. Acreditando su derecho de únicos y universales herederos su esposa María del Carmen González Sandoval y sus hijos, Hernan Eduardo y Liliana Jeaneth Moctezuma Gonzalez, asume el cargo de albacea la señora María del Carmen González Sandoval y se procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 19 de marzo del 2024.  
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7  
(25 y 4)

### AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12.290/25, de fecha (31) treinta y uno de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron los señores JACOUELINE, JOSÉ LUIS, EDUARDO, MARIA JOSE, todos de apellidos FONT CHEVALLIER, en su calidad de descendientes y por consiguiente UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS del señor JOSÉ LUIS FONT Y GUTIERREZ SOLANA y/o JOSÉ LUIS FONT SOLANA, así como la señora JACOUELINE SUSANA CHEVALLIER MANUEL en su calidad de CÓNYUGE SUPERSTITE, y el señor EDUARDO FONT CHEVALLIER como "ALBACEA", a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ LUIS FONT Y GUTIERREZ SOLANA y/o JOSÉ LUIS FONT SOLANA, quien falleció el día (28) veintiocho de Julio del año (2022) dos mil veintidos. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho a esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducir dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación del presente este aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 31 del mes de Marzo del 2025  
LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 10  
SAGL890605F72  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de diciembre del mes de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/14.633/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría el señor CONSTANTINO VAZQUEZ ANDRADE en su carácter de único y universal heredero, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de defunción, acta de nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus MARIA OFELIA DEL BOSQUE ECHAVARRIA, también conocida OFELIA DEL BOSQUE CHAVARRIA. Asimismo, el compareciente, manifestó aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se edita en el periódico "El Porvenir, que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Marzo del 2025  
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37  
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ  
CEOG-741028BQ0  
(4 y 14)

### EDICTO

Con fecha 21 veintuno del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la señora GREGORIA GONZALEZ HINOJOSA, denunciada por las señoras MARIA ELVA HINOJOSA GONZALEZ Y ROSA MARIA GONZALEZ HINOJOSA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y en su carácter de Albacea la señora MARIA ELVA HINOJOSA GONZALEZ, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Marzo del 2025.  
LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS  
NOTARIO PÚBLICO No. 58  
RODE-680319-KA6  
(4 y 14)

### EDICTO

En fecha Monterrey, Nuevo León a 3 tres de febrero del 2022 dos mil veintidos dentro de los autos del expediente 48/2022, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado Especial de Intestado a bienes de Regino Sanmiguel Peña y Librada Valle, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria de la sucesión en fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios en un término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

LICENCIADA JENNY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(4)

### EDICTO

Con fecha 13 trece del mes de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Intestamentaria, a bienes del señor JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, denunciada por la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES y los señores JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, IVAN DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, GUILLERMO ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025.  
LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS  
NOTARIO PÚBLICO No. 58  
RODE-680319-KA6  
(4 y 14)

### EDICTO

Con fecha 08 ocho de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1183/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Magdalena Hernández Álvarez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO  
(4)

### EDICTO

Con fecha 8 ocho de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1157/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Víctor Efrén Leos Suarez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(4)

### PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MARIA JOSEFINA MARTINEZ VARGAS, que promueven los señores JOSÉ LORENZO CAMPOS MARTINEZ, JESUS EDUARDO CAMPOS MARTINEZ, SANDRA CRISTINA TORRES MARTINEZ y MARIO ALBERTO TORRES MARTINEZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor LUIS ALBERTO DE LA CERDA GARCIA como ALBACEA, en la que se tuvo a los promovedores aceptando la herencia que se les confiere; manifestando este último que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión, cuya iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/10411/2024 de fecha 16 de Febrero del 2024, la que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN.  
NOTARIO PÚBLICO No. 145.  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 27-veintisiete de Marzo del 2025, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 037/14.712/2024, se presentó en esta Notaría la señora ADRIANA DE CARMEN RAMÍREZ FERNÁNDEZ, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor MARIO ALBERTO ALANIS GONZALEZ, exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ, quien fuera Notario Público Titular, ahora Suplente de la Notaría Pública número 37-treinta y siete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 27 de marzo del 2025.  
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37.  
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ  
CEOG-741028-BQ0.  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 (treinta y uno) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1.842/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita LINDA IDOLINA PLATAS AGUIRRE, promovido por su hermana HERLINDA AGUIRRE DE LEON, en su carácter de madre legítima de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 31 de Marzo del 2025  
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 102  
TERCER DISTRITO REGISTRAL  
LINARES, NUEVO LEON  
(4 y 14)

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,253) de fecha 7 de Octubre de 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores SEVERIANO GARCIA HERNANDEZ Y JOSEFINA CONTRERAS FLORES.- Herederos: JUAN GARCIA CONTRERAS Y MARIA GUADALUPE GARCIA CONTRERAS, quienes no objetan el testamento.- Albacea: JUAN GARCIA CONTRERAS, quien aceptando el cargo de albacea conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 07 de Octubre de 2024.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.- PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 07 de Octubre de 2024.  
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(4 y 14)

### EDICTO

Con fecha 01 primero de abril del 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA, GILBERTO RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, MIRNA JOSEFINA RODRIGUEZ GARCIA Y CESAR NOE RODRIGUEZ GARCIA, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN ESTHELIA GARCIA BALTAZAR, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) que la señora ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA, acepta el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 01 de abril de 2025  
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 46  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1.837/2025 la Sucesión Intestamentaria Acumulado a bienes del señor MARCOS DEL CARMEN SANCHEZ Y MA. FLORENCIA HERNANDEZ RAMIREZ, promovido por las señoras DOLORES DEL CARMEN HERNANDEZ Y VERONICA DEL CARMEN HERNANDEZ, en su carácter de hijas legítimas de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León a 24 de Marzo del 2025  
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 102  
TERCER DISTRITO REGISTRAL  
LINARES, NUEVO LEON  
(4 y 14)

## Advierten magistrados sobre riesgo electoral

Cd. de México/El Universal.-

(FLAM), una organización que representa a jueces de 18 países, alertó que la elección de juzgadores en México por voto popular podría convertir al Poder Judicial de la Federación "en un foro de protección de los intereses de las bandas criminales, comprometiendo su autonomía e imparcialidad".

"La experiencia en otros contextos, ha demostrado que candidatos apoyados y financiados por el crimen organizado pueden ser elegidos, lo que pone en grave peligro la eficacia de la jurisdicción penal. La elección popular de jueces podría convertir al Poder Judicial en un foro de protección de los intereses de las bandas criminales, comprometiendo su autonomía e imparcialidad", sentenció.

Por lo que, hizo un llamado a las autoridades mexicanas para reconsiderar la reforma judicial y adoptar medidas que fortalezcan, en lugar de debilitar.

La FLAM señaló que la reforma judicial mexicana, al someter la elección de jueces al voto popular, introduce un riesgo significativo de politización del Poder Judicial.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Respalda Conago "Plan México" impulsado por Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (Conago) manifestó su respaldo al Plan México que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, después de que México libró los aranceles anunciados ayer por el mandatario estadounidense Donald Trump.

Tras haber asistido algunos gobernadores y gobernadoras al Museo Nacional de Antropología, donde Sheinbaum presentó la estrategia "Plan México, fortaleciendo la economía y el Bienestar", la Conago resaltó esta medida como fundamental para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleos en todo el país.

"Este plan representa una oportunidad clave para fortalecer la estabilidad y el desarrollo en las distintas regiones de México, consolidando un futuro próspero para todas y todos", dijo la Conferencia que preside Marina del Pila Ávila, gobernadora de Baja California.

"Cuento con todo nuestro apoyo para hacer realidad estos objetivos y construir juntos un México más fuerte y justo!", expresó Ávila.

Los mandatarios y las mandatarias estatales que integran la Conago reafirmaron su voluntad de colaborar estrechamente con el Gobierno federal para asegurar el éxito de este "ambicioso plan".

"Cada entidad jugará un papel clave en el impulso de sectores estratégicos como la manufactura avanzada, la industria automotriz, las energías renovables, la tecnología y el turismo", indicó la Conferencia.

Se comprometieron a fortalecer el mercado interno mediante el incremento de la productividad y la inversión en infraestructura; fomentar la soberanía alimentaria y energética,



Conago respalda "Plan México" impulsado por Sheinbaum; "es fundamental para crecimiento económico", asegura

promoviendo la autosuficiencia en insumos clave; y reducir la dependencia de importaciones de países sin acuerdos comerciales, priorizando la producción local.

También a generar 1.5 millones de empleos especializados, capacitando a la fuerza laboral de cada estado "para los retos del futuro"; y promover la inversión extranjera y nacional, aprovechando el portafolio de 277 millones de dólares que contempla el plan.

"Reconocemos que la relación bilateral con Estados Unidos de Norteamérica es un factor determinante para la estabilidad económica y comer-

cial de México. Gracias a la visión de la presidenta Sheinbaum, nuestro país mantiene una posición preferencial en el comercio global, evitando la imposición de aranceles y garantizando condiciones justas para nuestros productores y exportadores", indicó.

"Cada estado contribuirá al fortalecimiento de esta relación mediante el impulso de sectores clave, la atracción de inversiones y la modernización de infraestructura logística. México seguirá siendo un socio estratégico de Estados Unidos, consolidando una colaboración basada en el respeto mutuo, la soberanía y la prosperidad compartida", Conago.



Esta medida es parte del segundo eje de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno.

## Tendrá GN Coordinaciones Territoriales en 8 regiones

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que la Guardia Nacional (GN) establecerá ocho Coordinaciones Territoriales, al mismo nivel de mando que las Regiones Militares del Ejército. Estas coordinaciones serán lideradas por generales activos de la GN y estarán encargadas de diagnosticar la seguridad pública, generar inteligencia estratégica, planear operaciones y supervisar el despliegue operativo de la institución.

La medida es parte del segundo eje de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, conocido como "Consolidación de la Guardia Nacional".

El comandante de la GN, Hernán Cortés Hernández, comenzó la toma de protesta de los nuevos coordinadores territoriales.

Las regiones asignadas y sus respectivos responsables son: Centro (Ciudad de México y otros estados), Noroeste (Baja California y estados vecinos), Noreste (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León), Occidente (Jalisco, Michoacán y estados cercanos), Centro-Norte

(Durango, Guanajuato, Zacatecas), Sureste (Guerrero, Oaxaca, Chiapas), Golfo (Veracruz, Tabasco, Tamaulipas) y Sureste (Campeche, Yucatán, Quintana Roo).

El comandante de la GN resaltó el respeto y la obediencia hacia los nuevos coordinadores territoriales en sus respectivas regiones.

Además, las Coordinaciones Territoriales tendrán un papel clave en la implementación de estrategias de seguridad a nivel regional, lo que permitirá una respuesta más rápida y coordinada ante situaciones de emergencia o crisis.

Al contar con mandos de alto rango al frente de cada región, se busca fortalecer la eficacia operativa de la Guardia Nacional, garantizando que las operaciones sean más eficientes y alineadas con los objetivos de seguridad del gobierno federal.

Esta estructura también permitirá una mejor comunicación entre los diferentes niveles de gobierno y las fuerzas armadas, creando una red de colaboración que favorezca la protección de los ciudadanos y el combate al crimen organizado en todo el país.



Grupo de Madres Buscadoras recorren zonas áridas en búsqueda de fosas clandestinas, usando ropa blanca con fotos de sus familiares desaparecidos.

## "Inaceptable una reforma sobre desaparecidos sin madres buscadoras"

Cd. de México/El Universal.-

Amnistía Internacional (AI) señaló que la reforma sobre desapariciones sin la participación de las familias buscadoras es inaceptable y pidió que el proceso de creación de esta normatividad sea transparente, con el fin de garantizar verdad y justicia.

AI advirtió sobre varios riesgos asociados con la reforma, como la posibilidad de errores en el diagnóstico, la reducción artificial de las cifras de desapariciones debido a cambios en el Registro Nacional, la falta de fortalecimiento de instituciones clave para resolver el rezago forense, la ausencia de presupuesto para atender las desapariciones y la vulneración de datos biométricos.

Este jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que ya había enviado al Congreso las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y la Ley General de Desaparición Forzada, con el objetivo de mejorar la búsqueda y localización de personas desaparecidas en México.

Durante su intervención en Palacio Nacional, Sheinbaum destacó que estas reformas buscan fortalecer la investi-



La omisión de las familias afectadas sigue siendo un tema de preocupación.

gación y prevención de desapariciones, abordando tanto los casos de desaparición forzada como la necesidad de mejorar la identidad para avanzar en las investigaciones.

## Cae criminal y se desata narcoviolencia

Tabasco/El Universal.-

La detención de un integrante de un grupo criminal en el municipio de Cárdenas y su intento de rescate por parte de otros delincuentes, desató la violencia sobre la carretera Villahermosa-Coatzacoalcos dejando dos autos siniestrados.

A través de redes sociales se publicaron fotos de la vía de comunicación cerrada y varios autos ardiendo provocando el temor entre los ciudadanos que transitaban por la zona.

Más tarde en un comunicado se dio a conocer que como parte de los operativos, la Fuerza Interinstitucional de Reacción Táctica (FIRT) Olmeca detuvo en Cárdenas a un generador de violencia, que ya fue puesto a disposición de la autoridad competente.

"Ante este resultado conjunto de las corporaciones de seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa, con elementos del Ejército Mexicano y Guardia Nacional, SSPC Federal, Secretaría de Marina y las Fiscalías General de la República y del Estado, se registraron reacciones de grupos delictivos que provocaron incendios en dos vehículos también en Cárdenas", informó el gobierno.

Afirmaron las autoridades de la FIRT Olmeca que se actuó de inmediato y tienen la situación bajo control para que

las actividades en aquel municipio y en todo estado continúen con normalidad.

### Omar García Harfuch confirma detención de "La Geisha"

Luego de darse a conocer los actos de violencia, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que el detenido fue identificado como Adrián "N", alias "La Geisha" de 33 años, quien se fugó de prisión en 2023.

"La Geisha" está vinculado con delitos de alto impacto, como extorsión, secuestro, homicidio y ataque a autoridades locales. Es colaborador cercano de Euler Ruvalcabar Colorado, alias "El Comandante Rayo", líder de una célula delictiva que opera en la región y con quien escapó, junto a otras dos personas, del Centro Penitenciario Las Palmas en 2023.

Por medio de una publicación en redes sociales, García Harfuch dijo que Vidal Flores tiene una orden de aprehensión por secuestro y se le vincula con extorsiones, principalmente en el municipio Comalcalco, donde lideraba un grupo dedicado a diversos delitos.

Las autoridades estatales señalaron que tras esta captura, hubo vehículos incendiados provocados por integrantes de su organización criminal. Además se dio a conocer la aprehensión de Miguel Arturo Guardado Hernández.



Al menos dos vehículos fueron incendiados sobre la carretera Villahermosa-Coatzacoalcos.



"La Geisha" está vinculado con delitos de alto impacto, como extorsión, secuestro, homicidio y ataque a autoridades locales.

En el operativo de captura, se aseguró un arma de fuego corta, abastecida con 16 cartuchos y tres equipos telefónicos. Finalmente se informó que hasta el momento, los elementos del Gabinete de Seguridad continúan trabajando en la zona para llevar a cabo más detenciones.

Además, las autoridades han reforzado los operativos en la región, con el objetivo de desarticular por completo las células criminales que operan en el sureste de México. Se prevé que en los próximos días, se intensifiquen los patrullajes y revisiones en puntos estratégicos de Cárdenas y áreas circundantes, para evitar posibles represalias de los grupos delictivos. Las fuerzas de seguridad también han solicitado a la población su colaboración para identificar actividades sospechosas y fortalecer las acciones de prevención del delito en las comunidades afectadas.

El gobierno estatal destacó que estas medidas forman parte de un esfuerzo coordinado con el gobierno federal para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes en esta región.

## Confirma Xiomara Castro asistencia de Sheinbaum a Cumbre de Celac

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, afirmó esta noche que su homóloga de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asistirá este 9 de abril a la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se llevará a cabo en Honduras.

En su cuenta oficial de X, la mandataria hondureña informó que este jueves había conversado con la presidenta mexicana y con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo,

quienes, dijo, habían confirmado su asistencia a la cumbre.

En la red social, Xiomara Castro detalló que también han confirmado su asistencia a la cumbre regional los presidentes de Brasil, Luis Inácio "Lula" da Silva; Colombia, Gustavo Petro; Ralph Gonsalves de San Vicente y las Granadinas; de Bolivia, Luis Alberto Arce; Yamandú Orsi, de Uruguay; Mark Anthony Phillips, de Guyana; Miguel Díaz Canel, de Cuba; y Leslie Voltaire, de Haití.

"Acabo de conversar por vía telefónica con la querida amiga Presidenta de México, Claudia

Sheinbaum, y el amigo Presidente Bernardo Arévalo, Guatemala, a quien, desde ya les doy la más cálida bienvenida a nuestra tierra Honduras junto a los hermanos Jefes de Estado y De Gobierno que nos han confirmado su participación a la IX Cumbre de la CELAC que se llevará a Cabo el día 9 de abril: Luis Inácio 'Lula' da Silva, Brasil, Gustavo Petro, Colombia, Ralph Gonsalves, San Vicente y las Granadinas, Luis Alberto Arce, Bolivia, Yamandú Orsi, Uruguay, Mark Anthony Phillips, Guyana, Miguel Díaz-Canel, Cuba y Leslie Voltaire, Haití".



La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, aseguró que su homóloga de México, asistirá a la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,800.93	54,089.28
MEXICO BIVA	1,088.96	1,099.72
NUEVA YORK	42,225.32	40,545.93
BITCOIN	83,576.5	82,784.1
S&P 500	0.54%	
FTSE BIVA	0.99%	
Dow Jones	3.98%	
Valor en USD	-1.17%	

Intereses			
TIE 28 días	9.2704	Cetes 28 días	8.80
Udis 03	8.424094		
TIE 91 días	9.3420	Cetes 91 días	8.74
Udis 04	8.424814		
TIE 182 días	9.4467	Cetes 175 días	8.69
Udis 05	8.425534		
CPP	7.46	Cetes 357 días	8.68
Udis 06	8.426255		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$635.52

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$19.30	\$20.43	
Interbancario 02	\$20.20	\$20.21
Interbancario 03	\$19.93	\$19.94

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.77
Brent	70.50
WTI	67.11

**10 de abril en Cintermex**

**SMTA Monterrey Expo & Tech Forum 2025**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

Usuarios de redes han expresado su preocupación por las medidas implementadas por Totalplay, relacionadas con el consumo de Internet y el aumento de precios que pretendía imponer. En respuesta, la Profeco recordó, a través de una publicación que ningún proveedor tiene la facultad de modificar unilateralmente las condiciones acordadas en los contratos de adhesión.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025

## Sufre Wall Street su peor caída desde 2020 tras aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Los principales mercados accionarios del mundo se desplomaron el jueves, con los estadounidenses registrando su peor caída en un día desde 2020, debido a los aranceles impuestos por el presidente Trump a la mayoría de los países que son sus principales proveedores de mercancías.

En Wall Street el índice industrial Dow Jones cayó 3.98%, el quinto peor descalabro en su historia, debido a las tarifas altas del "Día de la Liberación".

El Nasdaq Composite, con fuerte componente tecnológico, lideró la ola de ventas, desplomándose 5.97%, mientras que el S&P 500 descendió 4.84%.

Trump restó importancia a la reacción del mercado y afirmó que las bolsas eventualmente experimentarán un "auge".

Las acciones tecnológicas sufrieron un duro golpe: los títulos de Apple cayeron más de 9% ante la preocupación por la interrupción de su cadena de suministro. Nvidia y otras acciones de chips también se desplomaron, con el líder en chips de IA bajando más de 7%.

### Sufren Europa y Asia

El impacto de los aranceles se extendió a otros mercados. La bolsa de Toronto, la más importante para valores mineros, cerró con caída de 3.84%, la mayor en cinco años.

El índice de referencia paneuropeo Stoxx 600 se desplomó más de 2.57%, cayendo en seis de las últimas siete sesiones y con la mayor pérdida desde el 2 de agosto de 2024. El DAX alemán cayó 3.01%. Por su parte, el FTSE 100 de Londres cayó 1.55%, perdiendo en cinco de las últimas seis sesiones.

Las principales economías de Asia expresaron su descontento por los nuevos aranceles del presidente estadounidense.

El principal índice de la Bolsa de

Tokio, el Nikkei, cayó 2.77%, con contracciones en el sector del automóvil, castigado por los otros aranceles de EU de 25% a las importaciones de vehículos. Toyota y Honda cayeron 5.18% y 2.31%, respectivamente, y Nissan 3.68%.

En Seúl, el índice de referencia Kospi perdió 0.76%. Samsung Electronics cayó 2.04%, pese a que los semiconductores quedan excluidos de esta ronda de aranceles.

Las bolsas chinas cerraron también en rojo: Shanghai retrocedió 0.24%, mientras que la de Shenzhen registró una caída más pronunciada, de 1.4%.

Por su parte, el índice de referencia de la Bolsa de Hong Kong, el Hang Seng, cayó 1.52%, mientras que, en Seúl, el índice de referencia Kospi perdió 0.76%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.54%, siendo de los

pocos en el mundo que registraron ganancias en la sesión, ya que EU no impuso aranceles adicionales a México.

Realsando al peso mexicano que ligó tres sesiones de ganancias frente al billete verde, para ubicarse en su nivel más fuerte desde el 18 de marzo.

El dólar al menudeo terminó en 20.43 pesos en sucursales de Banamex, 1.45% o 30 centavos por arriba del cierre del miércoles. La divisa nacional se apreció debido a que México no fue incluido en los aranceles recíprocos anunciados por el gobierno de EU, lo que fue tomado como buena noticia.

Ahora que Trump ha iniciado una guerra arancelaria con más países, las inversiones podrían buscar una ubicación en economías como México, que tienen un menor arancel, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base.



Las acciones tecnológicas fueron las más afectadas, Apple cayó más de 9%, mientras que Nvidia y otros perdieron más del 7%.



Kristalina Georgieva, directora del FMI, advirtió que los nuevos aranceles de Trump representan un riesgo importante para la economía mundial.

## Pide FMI evitar daños mayores por guerra comercial de Trump

Cd. de México/El Universal.-

Los nuevos aranceles anunciados por el presidente estadounidense Donald Trump "representan claramente un riesgo importante para las perspectivas globales en un momento de crecimiento muy lento", afirmó el jueves la directora del FMI, Kristalina Georgieva.

"Es importante evitar pasos que puedan perjudicar aún más la economía mundial", añadió la directora del Fondo Monetario Internacional en un comunicado.

"Aún estamos evaluando las implicaciones macroeconómicas de las medidas arancelarias anunciadas, pero claramente representan un riesgo significativo para las perspectivas globales en un momento de crecimiento lento", señaló en un comunicado.

Georgieva instó a Estados Unidos y a sus socios a "trabajar de forma constructiva para resolver las tensiones comerciales y reducir la incertidumbre".

A pesar de la incertidumbre generada

por los aranceles, la directora del FMI confirmó que el organismo publicará su informe de perspectivas económicas, tal y como estaba previsto, durante las Reuniones de Primavera con el Banco Mundial que se celebrarán del 21 al 26 de abril en Washington.

Trump anunció el miércoles un arancel global del 10% para las importaciones de la mayoría de los países del mundo y aranceles adicionales para determinados países y bloques comerciales, como China o la Unión Europea (UE).

Wall Street y otras bolsas cerraron el jueves con fuertes pérdidas por el anuncio de la Casa Blanca, mientras algunos países preparan respuestas que podrían escalar aún más la guerra comercial.

Trump sostiene que sus aranceles facilitarían que las empresas trasladen su producción a Estados Unidos y se creen puestos de trabajo, mientras los expertos advierten de que los consumidores estadounidenses sufrirán un aumento del costo de la vida.



Aseguraron que todo dependerá de la continuidad de la exención de bienes bajo el T-MEC, que podría mitigar el impacto de la desaceleración.

## Crecerá PIB de México solo 0.8%: BID

Cd. de México/El Universal.-

La economía de México será una de las más afectadas pues está estrechamente vinculada a Estados Unidos, de acuerdo con el informe "Oportunidades regionales en medio de los cambios globales", del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De ahí que podría enfrentar una caída más pronunciada, cuya expansión del Producto Interno Bruto (PIB) sería de 0.8% este año, señaló el organismo en el documento que dio a conocer este jueves con las expectativas económicas para

América Latina.

Sin embargo, esta cifra está por arriba del crecimiento de 0.5% estimado por el consenso de 42 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, que el Banco de México (Banxico) consultó entre el 18 y 27 de marzo.

Hay bancos como UBS, BofA, Itau y Banamex, o la agencia Fitch, que predicen que el PIB tendrá un crecimiento nulo este año, es decir, una variación de 0%.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobresale también por ser la institución

multilateral más pesimista, al anticipar un alza de 0.1%, si continua el escenario actual de exención a bienes bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y una caída de 1.3%, si hay aranceles generalizados.

El BID incluye un escenario de "shock de crecimiento de Estados Unidos", que refleja el impacto tanto de shocks negativos de oferta como los de una demanda debilitada.

De los shocks de oferta, señaló que pueden surgir cambios en las políticas, como el aumento de aranceles, lo que elevaría los costos de las importaciones.

## "Frenarían altos costos el Plan de Vivienda"

Ciudad de México/El Universal.-

El costo de los materiales de construcción y mano de obra dificultan la edificación de casas y departamentos de 550 mil pesos que busca construir el gobierno federal, a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), de acuerdo con Consorcio ARA.

En entrevista, Miguel Guillermo Lozano, director de Consorcio ARA, dijo que están interesados en apoyar el plan de vivienda social de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero el alza de precio de los materiales y la mano de obra impide a los desarrolladores construir inmuebles de medio millón de pesos.



Consorcio ARA advierte que el precio más bajo para viviendas sociales ya ronda los 680-690 mil pesos, muy por encima de la meta del gobierno.

“En construcción y materiales hemos tenido inflaciones en 2021 y 2022 que rebasaron 40%, provocando que los desarrolladores no tengamos capacidad de construir esa vivienda que necesita el país”

**Miguel Guillermo Lozano**

"El gobierno está buscando vivienda de 550 mil pesos, pero los costos que hay en materiales y mano de obra, donde la autori-

dad ha subido la mano de obra con alzas de 20% y 20% otro año, incrementó los costos de mano de obra.

"En construcción y materiales hemos tenido inflaciones en 2021 y 2022 que rebasaron 40%, eso ha provocado que los desarrolladores no tengamos capacidad de construir esa vivienda que necesita el país", expuso Lozano.

Por lo que el gobierno pretende construir un millón de casas y departamentos para ponerlas en renta a precio asequible y luego venderlas.

"Creemos que es necesaria esa vivienda que ayude a segmentos que no han podido adquirir vivienda desde hace muchos años. Desde que se terminaron los subsidios no hubo métodos, ni apoyos en el sexenio pasado que ayudaran a la población con menos capacidad para que tuvieran acceso a una casa", indicó Lozano. ARA está trabajando en propuestas para sumarse al proyecto, pero el reto es grande.

"No podemos tener vivienda más barata porque los desarrolladores de nuestro tamaño construimos toda la infraestructura. Perforamos pozos, construimos plantas de tratamiento de agua, escuelas, edificios administrativos, pagamos obras de infraestructura eléctrica y muchas veces las vialidades.

"Si lo vas sumando es lo que representa un costo importante de la vivienda. No es nada más la pura casa", explicó Lozano.

La empresa construye vivienda social, media y residencial, pero la social parte de los 680 a 690 mil pesos. La residencial ronda los 4.5 millones de pesos.

**Mundo Financiero**

3 de Abril 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.30		20.43	8.80
pesos				9.02
	30 centavos menos			
IPyC	54,089.28	22.05	22.06	40,545.93
unidades				unidades
	42 centavos más			
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 288.35 pts	0.13649	0.13653	Baja 1,679.39 pts
	0.54% más			3.98% menos
	0.00041 centavos menos			
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5396.52	5670.97		
BOVESPA	131140.	131190.		
NASDAQ 100 Index	18521.4	19581.7		
DOW JONES	40545.9	42225.3		
NIKKEI	34735.9	35725.8		

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Euronext, Reuters, World Gold Council (WGC)

# 6 El Porvenir

**EDICTO DE REMATE**  
JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 1085/2022. Actor: Samantha Elizabeth Martínez Rodríguez, en su carácter de apoderada general para pliegos y cobranzas de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. Demandado: Arturo Aquines Díaz y Amparo Peña Morales. Fecha del remate: 12:00 doce horas del veintinueve de abril de dos mil veinticocho. Bien a rematar: "Finca marcada con el número 1154 de la calle Pio XII, en el Fraccionamiento Villa de San Antonio, en Guadalupe, Nuevo León, y terreno sobre el cual se encuentra construido que es el lote marcado con el número 27 de la manzana número 156, la que se encuentra circundada por las siguientes calles: Pio XII al Norte; Paulo XI al Sur, Avenida San Pedro al Oriente y San Martín al Poniente, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 126.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7.00 metros a dar frente a la calle Pio XII; al Sur en 7.00 metros a colindar con el lote número 37; al Oriente en 18.00 metros y a colindar con el lote número 37; al Oriente en 18.00 metros a colindar con el lote número 28 y al Poniente en 18.00 metro a colindar con el lote número 26.". En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción número: 3538, Volumen: 117, Libro: 74, Sección: I Propiedad, Unidad: Guadalupe, de fecha 2 de agosto del año 2000. Base del remate (valor avalúo): \$1,494,000.00 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$996,000.00 (novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.

Monterrey, Nuevo León, a doce de marzo de dos mil veinticocho.

**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. (20 y 4)**

**EDICTO DE REMATE**  
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suarez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 790/2020, juicio ejecutivo mercantil, que promueve David Garza Zamora como cesionario de los derechos litigiosos, en contra de Laura Margarita Garza Bustamante y Margarita Urrutia Ontiveros. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticocho. Bien a rematar: El C. Lic. SILVIA YOLANDA OBREGON CABRIALES REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY NUEVO LEON, Certifico que la propiedad inscrita a favor de: MARGARITA URRUTIA ONTIVEROS. Bajo el número 1936 folio Volumen 45 Libro 40 Sección I Propiedad, Subsección. Con fecha 27 de Septiembre de 1988 de la Unidad San Nicolas. NO REGISTRA EN SU MARGEN CONSTANCIA VIGENTE ALGUNA DE QUE ESTE GRAVADA CON HIPOTECA, EMBARGO, FIANZA, FIDEICOMISO, NI DE ALGUN OTRO MODO SIENDO LAS CARACTERISTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: Lote de terreno marcado con el número 27 veintisiete de la manzana número 99 noventa y nueve del Fraccionamiento denominada Los Angeles primer sector ubicado en el municipio de San Nicolas los Garza N.L., teniendo dicho lote las siguientes características Superficie 120.70 metros cuadrados. (CIENTO VEINTE METROS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS) Colindancias del lote: Al Sur 7.10 metros (SIETE METROS CON DIEZ CENTIMETROS) frente a la calle Avenida Los Pinos, Al norte 7.10 metros (SIETE METROS CON DIEZ CENTIMETROS) con el lote 26-veintiseis, al oeste 17 metros (DIECISIETE METROS) con el lote 28-veintiocho, al este 17 metros (DIECISIETE METROS) peatonal. Colindancias de manzana. Al norte Madrid, Al sur Avenida Los Pinos, Al este peatonal. Al oeste Londres. Numero de finca 247 de la calle avenida de los pinos. Sirviendo de base para el remate del bien raiz citado con antelación la cantidad de \$1'885,000.00 (un millón ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$1'256,666.66 (un millón doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de estos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos de Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (20 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de MARIA JOSEFINA MEDINA ARREOLA, y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, ADRIAN GONZALEZ MEDINA y DANIEL GONZALEZ MEDINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de MARIA JOSEFINA MEDINA ARREOLA, y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, ADRIAN GONZALEZ MEDINA y DANIEL GONZALEZ MEDINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de MARIA JOSEFINA MEDINA ARREOLA, y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, ADRIAN GONZALEZ MEDINA y DANIEL GONZALEZ MEDINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de MARIA JOSEFINA MEDINA ARREOLA, y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, ADRIAN GONZALEZ MEDINA y DANIEL GONZALEZ MEDINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de MARIA JOSEFINA MEDINA ARREOLA, y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, ADRIAN GONZALEZ MEDINA y DANIEL GONZALEZ MEDINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 11 de Marzo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,765 se radició en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores MARIA DE JESUS FUENTES DE LA FUENTE Y LUIS GARCIA GARCIA denunciado por los señores LUIS ALBERTO GARCIA FUENTES, FERNANDO GARCIA FUENTES, JUAN JOSÉ GARCIA FUENTES, ROSA ISELA GARCIA FUENTES Y PABLO CESAR GARCIA FUENTES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor LUIS ALBERTO GARCIA FUENTES de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y es este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de Marzo de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 71. CAOIH-571027-FXA. (25 y 4)**

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 20 de marzo del 2025, comparecieron las señoras GLORIAALDAPE IBARRA y MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA ALBINA IBARRA RIVERA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183,200 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a).- El primer testimonio de la Escritura Pública número 1,226 (mil doscientos veintiséis), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 1992 (mil novecientos noventa y dos), otorgada ante la fe del Licenciado LEÓN A. FLORES GONZALEZ, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89 (ochenta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora ALBINA IBARRA RIVERA, en el cual designó como Único y Universal Heredero a su esposo el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ quien ya falleció el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil) y a falta de este designo a sus hijas TOMASA, ERNESTINA y GLORIA de apellidos ALDAPE IBARRA como sus Únicas Herederas y nombro como Albacea y Ejecutor Testamentario a el señor JOSE LUCAS ALDAPE IBARRA y a falta de él la señorita ERNESTINA ALDAPE IBARRA; b).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 4778 (cuatro mil setecientos setenta y ocho) de fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ALBINA IBARRA RIVERA, acaecida el día 23 (veintitrés) de octubre de 2010 (dos mil diez); c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora ALBINA IBARRA RIVERA; d).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 92 (noventa y dos) de fecha 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, acaecido el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil). Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de marzo del 2025

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (4 y 14)**

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 20 de marzo del 2025, comparecieron las señoras GLORIAALDAPE IBARRA y MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183,199 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a).- El primer testimonio de la Escritura Pública número 1,227 (mil doscientos veintisiete), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 1992 (mil novecientos noventa y dos), otorgada ante la fe del Licenciado LEÓN A. FLORES GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89 (ochenta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su esposa la señora ALBINA IBARRA RIVERA y a falta de ella designo a sus hijas TOMASA, ERNESTINA y GLORIA de apellidos ALDAPE IBARRA como sus Únicas y Universales Herederas, y nombro como Albacea y Ejecutor Testamentario a el señor JOSE LUCAS ALDAPE IBARRA y a falta de él la señorita ERNESTINA ALDAPE IBARRA; b).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 92 (noventa y dos) de fecha 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, acaecido el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil); c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ; d).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 4778 (cuatro mil setecientos setenta y ocho) de fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ALBINA IBARRA RIVERA, acaecida el día 23 (veintitrés) de octubre de 2010 (dos mil diez). Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de marzo del 2025

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (4 y 14)**

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 20 de marzo del 2025, comparecieron las señoras GLORIAALDAPE IBARRA y MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183,199 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a).- El primer testimonio de la Escritura Pública número 1,227 (mil doscientos veintisiete), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 1992 (mil novecientos noventa y dos), otorgada ante la fe del Licenciado LEÓN A. FLORES GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89 (ochenta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su esposa la señora ALBINA IBARRA RIVERA y a falta de ella designo a sus hijas TOMASA, ERNESTINA y GLORIA de apellidos ALDAPE IBARRA como sus Únicas y Universales Herederas, y nombro como Albacea y Ejecutor Testamentario a el señor JOSE LUCAS ALDAPE IBARRA y a falta de él la señorita ERNESTINA ALDAPE IBARRA; b).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 92 (noventa y dos) de fecha 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, acaecido el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil); c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ; d).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 4778 (cuatro mil setecientos setenta y ocho) de fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ALBINA IBARRA RIVERA, acaecida el día 23 (veintitrés) de octubre de 2010 (dos mil diez). Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de marzo del 2025

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (4 y 14)**

**EDICTO**  
Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticocho) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radició el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES. Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de el de cujus, el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES así mismo, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (4 y 14)**

**EDICTO**  
Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticocho) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radició el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES. Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de el de cujus, el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES así mismo, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (4 y 14)**

**EDICTO**  
Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticocho) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radició el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES. Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de el de cujus, el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES así mismo, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (4 y 14)**

**EDICTO**  
Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticocho) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radició el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES. Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de el de cujus, el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES así mismo, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (4 y 14)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de VICTORIANO ARAMBULA ALMEIDA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores HORTENCIA VILLARREAL CAMACHO, SANJUANA DE JESUS ARAMBULA VILLARREAL, HORTENCIA GUADALUPE ARAMBULA VILLARREAL, JOSE JUAN ARAMBULA VILLARREAL, MARGARITA ARAMBULA VILLARREAL, VERONICA LOURDES ARAMBULA VILLARREAL e IVAN ARAMBULA VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora HORTENCIA VILLARREAL CAMACHO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de marzo del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (25 y 4)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 04 de Marzo de 2025 dos mil veinticocho, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 6,187, SE RADICÓ el Juicio Sucesorio Testamentario Extrajudicial bienes de la señora HERMINIA DE LA FUENTE CASAS, quien falleció el día 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, habiendo comparecido los señores BLANCA LETICIA CHAVEZ DE LA FUENTE, MANUEL CHAVEZ DE LA FUENTE, ELSA MARIA CHAVEZ DE LA FUENTE, LUCINDA CHAVEZ DE LA FUENTE, SALVADOR CHAVEZ DE LA FUENTE, FRANCISCO JAVIER CHAVEZ DE LA FUENTE, ENRIQUE CHAVEZ DE LA FUENTE, RAUL CHAVEZ DE LA FUENTE, DIANA LAURA DE LA FUENTE, ROSALINDA LIZETH CHAPA CHAVEZ Y PAMELA ANAIS CHAPA CHAVEZ, quienes aceptan la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES y en su carácter de ALBACEA la señora BLANCA LETICIA CHAVEZ DE LA FUENTE. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 54 (25 y 4)**

Con fecha (10.) primero de Febrero de (2025) dos mil veinticocho, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, SE INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,291) dos mil ciento doscientos noventa y uno, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ DE ANDA y de la señora NOEMI GUERRERO GUTIERREZ, con propiociendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores DANIEL DE LEON GUTIERREZ, RAQUEL DE LEON GUTIERREZ, JOSE ANGEL GUERRERO GUTIERREZ Y MOISES DE LEON CASTRO, éste en su carácter de Apoderado del señor DAVID DE LEON GUTIERREZ, así como también los señores MARIA FERNANDA ULLOA GUERRERO, ANGELICA NOHEMI ULLOA GUERRERO, MARIA DE LA LUZ ORTIZ GUERRERO, JESUS ANDRES ULLOA GUERRERO Y MARIA GUADALUPE ULLOA GUERRERO, ésta última por sus propios derechos y además en representación de MARIA DEL CARMEN ULLOA GUERRERO, exhibiéndome para tal efecto, Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 12 de Marzo de 2025

**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCFF-760317-LH5 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticocho, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECERON: Los señores ANTONIO VALDEZ AGUIRRE e IRIS CARMINA VALDES GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposa y madre respectivamente la señora GUILLERMINA GONZÁLEZ PLATA, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 25 veinticinco de enero del 2021 dos mil veintiuno, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1753 mil setecientos cincuenta y tres, Libro 9 nueve, de fecha 3 tres de febrero del 2021 dos mil veintiuno, levantada por el C. Oficial 60. Sexto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 31,023 treinta y un mil veintitrés, de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Santos Cázarez Rivera, Notario Público Suplente del Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Notario Público número 71 setenta y uno, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposa el señor ANTONIO VALDEZ AGUIRRE y como Albacea a su hija IRIS CARMINA VALDES GONZÁLEZ. Manifiesta el señor ANTONIO VALDEZ AGUIRRE, que acepta la Herencia en tanto la señora IRIS CARMINA VALDES GONZÁLEZ, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA GONZÁLEZ PLATA, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 11 de marzo del 2025.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 12-doce de Marzo del año 2025-dos mil veinticocho, se radició en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO a bienes de FELIPE CAMACHO ALBELDANO y FRANCISCO JAVIER CAMACHO CATALAN, habiendo comparecido y aceptando las señores LUIS FERNANDO, DAVID, MARÍA GUADALUPE, EVA, FELIPE JESUS, JOSE ANTONIO, LUIS GONZALO de apellidos CAMACHO CATALAN y FRANCISCO GUADALUPE CAMACHO RODRIGUEZ, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como la señora ELVIRA CATALAN GARCIA, el cargo de ALBACEA. Lo que se publica de acuerdo con el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 38 LAGE-540205-QT9 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 13 de Marzo del año 2025-dos mil veinticocho, se radició en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de RAYMUNDO ALVARADO SAUCEDO, habiendo comparecido y aceptando los señores JULIO CESAR, CLAUDIA VERONICA, OSWALDO ISRAEL y EDGAR EDMUNDO de apellidos ALVARADO CARRIZALES, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como la señora MARIA ALTAGRACIA CARRIZALES RODRIGUEZ, el cargo de ALBACEA. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 38 LAGE-540205-QT9 (25 y 4)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 06-seis de Diciembre del año en curso, se radició en esta Notaría a mi cargo JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL PEREZ GARCIA; denunciado por la señora MAYRA ALEJANDRINA PEREZ VALDES, ello mediante el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ESPECIAL; habiendo comparecido y aceptando la señora MAYRA ALEJANDRINA PEREZ VALDES, el cargo de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA otorgado a su favor, dentro del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 948 de fecha 07 de Marzo de 2006, otorgado ante esta propia Notaría a mi cargo, con ejercicio en el Municipio de Monterrey, N.L., a favor de MAYRA ALEJANDRINA PEREZ VALDES. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 38 LAGE-540205-QT9 (25 y 4)**

**EDICTO**  
Al ciudadano José Carlos Alanís Hernández. Con paradero desconocido. En fecha 22 veintidós de enero de 2025 dos mil veinticocho, se admitió a trámite el expediente judicial número 59/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte de José Carlos Alanís Hernández, promovido por Olga Nancy Martínez Ibarra, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por 2 dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento, a fin de que dentro del término de 3-tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este juzgado el señor José Carlos Alanís Hernández, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649, y 705 del Código Civil del Estado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 18 de marzo de 2025.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (25 y 4)**

**EDICTO**  
Con fecha 13 de Marzo del año 2025-dos mil veinticocho, se radició en esta Notaría a mi cargo

## Defiende Trump aranceles y asegura que EU saldrá fortalecido

### La portavoz Karoline Leavitt pidió confianza en el mandatario y su estrategia económica, asegurando que el presidente está doblando la apuesta en su exitosa fórmula económica.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reafirmó este su postura sobre los nuevos aumentos de aranceles impuestos a diversos países, asegurando que su nación saldrá "más fuerte" de esta medida, a pesar de la caída del dólar y el impacto negativo en los mercados bursátiles globales.

"La operación terminó. El paciente sobrevivió y se recupera. El pronóstico es que el paciente estará mucho más fuerte, más grande, mejor y mucho más resiliente que nunca", escribió Trump en su plataforma Truth Social, en un mensaje dirigido a calmar la incertidumbre económica.

Desde la Casa Blanca, la portavoz Karoline Leavitt pidió confianza en el mandatario y su estrategia económica, asegurando que "Trump está doblando la apuesta en su exitosa fórmula económica".

Además, subrayó que "Estados Unidos ya no será estafado por otros países", rechazando cualquier posibilidad de que el presidente retroceda en su decisión.

Las nuevas medidas arancelarias han generado reacciones encontradas a nivel internacional.



El mandatario asegura que saldrá "más fuerte" tras aumento de aranceles: "¡La operación terminó!"

Mientras sectores proteccionistas en EE.UU. aplauden la iniciativa como una forma de fortalecer la economía interna, críticos advierten que podría desencadenar represalias comerciales y afectar las relaciones con sus principales socios económicos.

Analistas financieros han

advertido sobre la volatilidad en los mercados y el impacto que podría tener en consumidores y empresas estadounidenses, quienes podrían enfrentar un incremento en el costo de productos importados.

Entretanto, gobiernos extranjeros estudian posibles contramedidas para responder a la nueva política comercial de Washington.

Trump ha hecho del protec-

cionismo económico una de las piedras angulares de su administración y ha reiterado en varias ocasiones que su prioridad es "hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande" a través de medidas que favorezcan la producción y el empleo local.

Sin embargo, la incertidumbre sobre los efectos a largo plazo de esta estrategia sigue generando tensión tanto dentro como fuera del país.

## Despiden al director de la Agencia de Seguridad Nacional

Redacción/Estados Unidos.-

El director de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), general Timothy D. Haugh, y su adjunta civil Wendy Noble fueron despedidos, según reportes de medios locales como The Washington Post y NBC News.

Haugh, quien también lideraba el Comando Cibernético de EU., fue relevado de su cargo, mientras que Noble fue reasignada a un puesto en la Oficina del Subsecretario de Defensa para Inteligencia del Pentágono.

Sin embargo, los funcionarios no han explicado públicamente las razones detrás de estos despidos o reasignaciones.

El general Haugh tiene más de 30 años de experiencia en la Fuerza Aérea, con una carrera centrada en inteligencia y cibernética, además de estudios en lengua y cultura rusa. Por su parte, Noble había ascendido en la NSA desde 1987.

El despido de ambos funcionarios fue calificado como "sin precedentes" por Larry Pfeiffer, ex alto funcionario de inteligencia, quien expresó su preocupación de que estos movimientos puedan reflejar un intento de los políticos por ejercer control sobre las capacidades de espionaje de EE. UU., las cuales son consideradas las más poderosas del mundo.



Haugh tiene más de 30 años de experiencia en la Fuerza Aérea.

Además de este despido en la NSA, la Casa Blanca despidió a tres funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) involucrados en el caso conocido como "Signalgate".

Este escándalo surgió cuando miembros del gabinete compartieron información sobre una ofensiva en Yemen a través de una aplicación de mensajería, lo cual comprometió la seguridad nacional.

Los tres despedidos fueron Brian Walsh, director de inteligencia; Thomas Boody, director senior de asuntos legislativos; y David Feith, director senior de tecnología y seguridad nacional.

Los despedidos en la Casa Blanca se atribuyen en parte a la influencia de Laura Loomer, una activista conocida por sus comentarios racistas, quien se reunió con el presidente Trump y altos cargos de su gobierno.

### AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218/796/2025 (cero veintiuno/ochocientos noventa y seis/dos mil veinticinco), de fecha 19-diciembre de Marzo de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores ENRIQUE GONZALEZ ESQUIVEL, JULIA GONZALEZ ESQUIVEL, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ESQUIVEL, HECTOR SAUL GONZALEZ ESQUIVEL Y JESICA JOELIN GONZALEZ ESQUIVEL, exhibiendo la partida de Defunción de la señora GLORIA LETICIA ESQUIVEL PEREZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen. ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora JULIA GONZALEZ ESQUIVEL, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 19 de Marzo del 2025

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZALEZ QUIROGA  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 21.  
(25 y 4)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRUZ GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,703 DE FECHA 25 de marzo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 25 de marzo de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA  
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19  
LOMP-690331-SUA  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 31 días del mes de Marzo del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, el señor PEDRO SOTO ORTEGA, a efecto de iniciar procedimiento SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de MARIA DE JESUS ORTEGA SAUCEDO quien también se ostentaba como MA. DE JESUS ORTEGA SAUCEDO y/o MA. DE JESUS ORTEGA y/o MARIA DE JESUS ORTEGA y/o MARIA DE JESUS ORTEGA DE SOTO, quien falleció el día 10 de Marzo del año 2024 y SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de MIGUEL SOTO ORTEGA, quien falleció el día 1 de Febrero del año 2025. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 72  
GAUJ-700131-Q22  
(4 y 14)

### EDICTO

En fecha del (10) diez días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1002/242,443/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores NOE ARAUJO LERMA Y GRACIELA OLMOS DELGADILLO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora GRACIELA ARAUJO OLMOS y como Albacea a la señora GRACIELA ARAUJO OLMOS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 25 de Marzo del 2025.  
ATENTAMENTE  
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO.  
(4 y 14)

### EDICTO

En fecha del (25) veinticinco del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1002/242,490/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ERNESTO RODRIGUEZ ALANIS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos el señor ERNESTO RODRIGUEZ SALAZAR y su esposa la señora SOFIA ALANIS MARTINEZ Y como Albacea a la señora SOFIA ALANIS MARTINEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 29 de Marzo del 2025.  
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO.  
(4 y 14)

### EDICTO

En fecha del (29) veintinueve del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1002/242,714/2025) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor JOSE BERNARDINO LUNA PEÑA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Heredera a la señora MARIA HERMELINDA ARIAGA TAMEZ y como Albacea al señor SILVERIO JAVIER LUNA ARIAGA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 29 de Marzo del 2025.  
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO.  
(4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Marzo del 2025, se ha denunciado en esta Notaria, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADA OLIVIA TREJO DAVALOS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1929/2025- promovido por El señor CARLOS JAVIER ORTIZ MANCHA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dará a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 14 de Marzo del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95  
RATG770411JM5.  
(4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13 de Marzo del 2025, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, el SUCESION ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE ROGELIO ORTIZ MONTAÑEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1923/2025 promovido por NANCY LILIAN ORTIZ MIRELES, ROGEL ALEJANDRO ORTIZ MIRELES. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 14 de MARZO del 2025  
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95  
RATG-770411-JM-5  
(4 y 14)

### EDICTO

En fecha 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Única Universal Heredera y el Albacea, y procederé a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de marzo de 2025  
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA  
NOTARIO PÚBLICO NO. 96  
AAGE-680522-269  
(25 y 4)

### AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3991 de fecha 18 de marzo de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARCIANA LEAL GUERRA, en la que: MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ LEAL, JESUS MANUEL RODRIGUEZ LEAL, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LEAL, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ LEAL, JORGE LUIS RODRIGUEZ LEAL, ADOLFO RODRIGUEZ LEAL, MARIA MARCIANA RODRIGUEZ LEAL, FERNANDO RODRIGUEZ LEAL y MARTHA LAURA RODRIGUEZ LEAL, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y la señora MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ LEAL ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez, N.L., a 18 de marzo de 2025

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101  
(25 y 4)

### EDICTO

Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la la señora LAURA BEATRIZ BECERRA LÓPEZ (quien también había sido conocida como LAURA BEATRIZ BECERRA DE VEGA y LAURA BEATRIZ BECERRA LÓPEZ DE GARCÍA). Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cuyas la señora LAURA BEATRIZ BECERRA LÓPEZ; así MISMO, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación  
LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO  
NOTARIO PÚBLICO DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA 98  
TECA-830831-225  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. ALBERTO MATA COLLUNGA, contaba con clave única de registro de población MACA090408HNLTL09, quien falleció el día 26 de febrero del 2004, en la ciudad de Linares. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los C.C. ANTONIO MATA CARRION, ALVARO, MARCOS, RUBEN, LILIA Y JOSE LUIS todos ellos de apellidos MATA GALUNA, estos últimos en sustitución de su extinto padre el Sr. ALVARO MATA CARRION, asume el cargo de albacea el Sr. ANTONIO MATA CARRION y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 01 de abril de 2025.  
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7  
(4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. ANGEL MARIO RAMIREZ PERALES, quien falleció el 14 de agosto de 2019, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población RAPA720329HNLMLR008. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos su esposa Sintique Ramirez González, y sus hijos Angel Ivan y Mario Axel de apellidos Ramirez Ramirez, asume el cargo de albacea la señora Sintique Ramirez González y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 31 de marzo del 2024.  
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7  
(4 y 14)

### EDICTO

En fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 689/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Bonifacio Villanueva Ramos; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cuyas, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(4)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N. L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6,708, de fecha 28 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Sucesión Legítima a Bienes del Señor JOSE TOMAS TORRES MORA donde comparecieron los Señores GUILLERMO TORRES MORA Y ENRIQUE MORA CASTRO, en su calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y como ALBACEA el Señor GUILLERMO TORRES MORA.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N. L., a 28 de Marzo del 2025.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorización PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, Nuevo León, 02 de Abril del 2024  
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57  
(4 y 14)

El primer ministro indicó que los aranceles afectarán a vehículos estadounidenses no protegidos por el CUSMA.

## Impondrá Canadá arancel del 25% a vehículos de EU

Redacción/Canadá.-

El primer ministro Mark Carney, anunció que impondrá un arancel del 25% a los vehículos importados desde Estados Unidos que no cumplan con las disposiciones del T-MEC.

Esta medida es una respuesta directa a los aranceles del mismo porcentaje impuestos por Estados Unidos a los autos canadienses que no estén cubiertos por el acuerdo comercial entre ambos países.

Durante una rueda de prensa Carney subrayó que los nuevos aranceles aplicarán a vehículos estadounidenses no protegidos por el Tratado Canadá-Estados Unidos-México (CUSMA).

El primer ministro afirmó que los vehículos que cumplan con las normativas del T-MEC estarán sujetos a un arancel sobre su contenido no canadiense, pero precisó que México no será afectado por estas medidas.

“

Nuestros aranceles no impactarán las autopartes, dado que comprendemos los beneficios de nuestro sistema de producción integrado”

Mark Carney

Además, el gobierno canadiense trabaja en el desarrollo de un marco que permitirá a los fabricantes de automóviles evitar los contraaranceles, siempre y cuando mantengan sus operaciones y sus inversiones en Canadá.

Carney también aprovechó la ocasión para expresar su preocupación por los recientes movimientos de la administración de Donald Trump, los cuales, según él, "fracturan la economía global".

## Destituyen a Yoon Suk de la presidencia de Corea del Sur

Redacción/Corea del Sur.-

El Tribunal Constitucional confirmó el impeachment del presidente Yoon Suk-yeol, destituyéndolo inmediatamente de su cargo; se elegirá un nuevo mandatario en 60 días.

La corte emitió el veredicto más de tres meses después de que la Asamblea Nacional, controlada por la oposición, votara a favor de someter a Yoon a un juicio político.

La destitución se produce cuatro meses después de que el mandatario convulsionara la política surcoreana al declarar la ley marcial y enviar soldados al Parlamento en un fallido intento por destruir un estancamiento legislativo.

La declaración de ley marcial de Yoon del 3 de diciembre duró apenas seis horas hasta que se vio obligado a levantarla después de que la legislatura, de



El Tribunal Constitucional de Corea del Sur anunció también que se elegirá un nuevo mandatario en un periodo de 60 días.

mayoría liberal, resolvió rápidamente una votación en contra de la medida.

Días más tarde, la asamblea ordenó un proceso de juicio político contra Yoon, con el cual quedaron suspendidos sus poderes y se envió su caso a la Corte Constitucional.

Además, Yoon enfrenta un juicio penal por presuntos actos

de rebelión.

La Policía Nacional activó el nivel "Gapo", el más alto en su escala de alerta, para movilizar al 100% del personal policial disponible a nivel nacional, previo a este fallo.

Este jueves ya se había declarado el segundo nivel más alto Seúl, con un despliegue de unos siete mil efectivos y más

de 110 unidades antidisturbios solo en el centro de la capital.

Sólo en Seúl fueron desplegados 14 mil elementos, incluyendo fuerzas especiales, escuadrones de mediación y unidades de reacción rápida.

La polarización en torno al juicio político ha generado manifestaciones masivas a favor y en contra del presidente suspendido.

Se han registrado marchas, vigiliyas y sentadas en distintos puntos de Seúl, incluyendo el área de Anguk, cerca del Tribunal Constitucional y la plaza principal de Gwanghwamun, donde ambas facciones han convocado actos simultáneos.

Algunos grupos tienen previsto pasar la noche en la vía pública y seguir en directo el fallo este viernes a las 11:00 hora local (2:00 GMT), según la agencia local de noticias Yonhap.



Será la fábrica más grande de la compañía y se establecerá en Ciénega de Flores.

## Refrenda Volvo compromiso de invertir un billón de dólares en Nuevo León

Consuelo López González.

En su gira de trabajo por Europa, el gobernador Samuel García Sepúlveda visitó este jueves el corporativo de Volvo, empresa que refrendó su compromiso de invertir un billón de dólares en Nuevo León.

Tras sostener una reunión con directivos de la compañía dedicada a la producción de vehículos pesados; el mandatario estatal recordó que ya construyen lo que será la fábrica más grande del grupo en el municipio de Ciénega de Flores.

Se prevé que en el lugar se generen más de 2 mil 500 empleos al 2030.

“Estamos muy contentos en Gotemburgo, Suecia, en la planta de Volvo, hicimos un recorrido y es increíble lo que han hecho. Están saliendo 110 camiones por día”, expuso.

“Y acabamos de agradecerles su confianza, están a todo vapor en Monterrey construyendo ya la planta de Ciénega de Flores, si todo sale bien en el verano de 2026 salen los primeros camiones”.

“Y pues muy contentos de que esta

fábrica que es impresionante y tiene 2 mil 500 empleados, nos dicen que la de Monterrey va a ser todavía más grande, así que pues no nos queda más que ayudarlos en todo para que esta fábrica esté al 100 en un año”, puntualizó.

Durante el encuentro, García Sepúlveda reiteró que Nuevo León es el mejor lugar para invertir por su ubicación estratégica, conectividad e infraestructura, capital humano y calidad de vida.

Desde su anuncio, resaltó, se han recibido a más de 20 proveedores de Volvo GTO interesados en expandir sus operaciones en el Estado, y esperan cada día sean más.

“Los empleos son muy bien pagados, transferencia de tecnología, etcétera, valor agregado... imaginemos una planta más grande en Monterrey, bajita la mano, 3 mil empleos directos para la parte de la zona norte, Ciénega de Flores, Escobedo, el Valle de Las Salinas”.

“Muy buenas noticias para Nuevo León. Desde aquí les digo que ahí va un billón de dólares a Nuevo León”, agregó.

## Anuncia Samuel que viene para NL una segunda ola de nearshoring

### El gobernador aseguró que la entidad es el 'gran ganador' de la política arancelaria del presidente Donald Trump

Consuelo López González.

Al reiterar que los aranceles impuestos por Estados Unidos no afectan a México; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que Nuevo León se prepara para la segunda ola del Nearshoring.

A través de redes sociales, el mandatario estatal señaló que el Estado es el “gran ganador” de la política arancelaria del Presidente Donald Trump.

Explicó que los productos dentro del T-MEC están libres de gravamen, y en Nuevo León el 90 por ciento de las exportaciones están incorporadas a este tratado comercial.

A diferencia de ello, China enfrentará aranceles del 54 por ciento; Vietnam del 46 por ciento; la Unión Europea del 20 por ciento; y Japón del 24 por ciento.

“Trump le pone impuestos a todo el Mundo, menos a México, y eso es gracias al T-MEC, nuestro tratado de libre comercio, del cual Nuevo León es el Estado más integrado de toda la República”, expuso.

“Nuevo León hoy produce y exporta 90 por ciento T-MEC”.

“El 90 por ciento de lo que se produce en Nuevo León brinca a Estados Unidos sin aranceles”, puntualizó.

Dicho escenario, consideró, consolida a Nuevo León como el destino más atractivo para la inversión extranjera y



El mandatario estatal comentó que empresas de todo el mundo podrán venir a instalarse.

la manufactura avanzada en América Latina.

Pues, empresas de todo el mundo podrán instalarse en Nuevo León para producir y exportar sus productos al vecino país.

“Nos volvemos más competitivos, nos volvemos mucho más fuertes, y la clave está en que todo hay que hacerlo en Nuevo León para que se considere 100 por ciento mexicano y puedan con el tratado llegar a Estados Unidos en cero”, subrayó.

A la par, el Secretario de Economía

de Nuevo León ha reforzado la estrategia “Hecho en Nuevo León”, cuyo objetivo es integrar proveeduría 100 por ciento local en la producción de bienes destinados al mercado norteamericano.

Es de destacar que la primera ola de nearshoring convirtió a Nuevo León en el estado líder en captación de inversión extranjera en México.

Se prevé que en la segunda ola, empresas de todo el mundo relocalicen su producción dentro del T-MEC para evitar costos adicionales y mantener su competitividad.

## Pide GLPAN una Comisión Ambiental Metropolitana plural

Jorge Maldonado y Consuelo López

Independientemente de que la vaya a presidir, la bancada del PAN en el Congreso Local insistió en que la Comisión Ambiental Metropolitana debe ser plural, es decir, debe estar integrada por especialistas en la materia, representantes de salud, la academia, alcaldes y cámaras empresariales.

Mauro Guerra Villarreal, integrante de la Comisión del Medio Ambiente pidió acciones de inmediato porque las muertes y enfermedades por la contaminación existen y no pueden esperar varios meses a que la federación tenga ya alguna estrategia.

“En el tema de la calidad del aire le corresponde al Estado tomar medidas claras para resolverlo, creo que el reto que tenemos hoy como Comisión de Medio Ambiente es garantizar, independientemente de quien la encabece,



En el tema de la calidad del aire le corresponde al Estado tomar medidas claras para resolverlo y llegar a soluciones

Mauro Guerra

que esté formada de una forma que dé soluciones”.

“No es posible pensar en una comisión de calidad de aire sin representantes de salud, sin representantes de las cámaras, sin la academia que pueda opinar con estudios, con ciencia, con información que estén, no personas en general sino quienes conocen, quienes tienen especialización, quienes conocen

el tema y puedan opinar.

“No podemos volvernos a topar con la declaración de la Presidenta de que vamos a esperar un estudio cuando ya es una realidad las muertes, las enfermedades, la calidad del aire y el estudio se ha hecho, pero no se quiere reconocer”, indicó.

El abanderado panista dijo que por todos es sabido que en Nuevo León, la planta de Pemex es una de las causantes de la contaminación, por lo que es necesario que le invierta para que pueda darle mantenimiento a todos sus procesos de producción.

Guerra Villarreal señaló que la propuesta de Acción Nacional, desde la pasada legislatura, es una agencia autónoma de calidad del aire.

### AVANZA EN ESTUDIO SOBRE CALIDAD DEL AIRE

Para determinar la contribución de las fuentes contaminantes en Monterrey y su zona metropolitana; el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático realiza un estudio científico de la calidad del aire en la ciudad.

Luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que no implementarán medidas concretas contra la contaminación hasta obtener los resultados de la evaluación; la Comisión Ambiental Metropolitana informó que la Federación ya avanza en esta investigación.



Se puso en el Libramiento Noroeste para evitar hechos delictivos.

## Ponen autoridades en marcha el Operativo 'Corredor Seguro'

César López.

Para evitar hechos delictivos y garantizar la seguridad de los usuarios; autoridades de los tres niveles de gobierno pusieron en marcha el Operativo “Corredor Seguro”, en el Libramiento Noroeste.

En las instalaciones del C4 de Escobedo; Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, sostuvo una reunión con los secretarios de seguridad de los municipios metropolitanos y representantes de la Guardia Nacional.

Escamilla Vargas señaló que el despliegue forma parte de la estrategia Presencia Total en las carreteras de Nuevo León.

El Libramiento Noreste conecta con los municipios de Escobedo, Apodaca, Juárez y Santa Catarina.

“Los funcionarios de los tres niveles de gobierno, acordaron activar la es-

trategia ‘Corredor Seguro’, con la cual buscan las condiciones óptimas de vigilancia a fin de salvaguardar la tranquilidad de los transeúntes y disminuir hechos de alto impacto”, refirió.

“Con estos trabajos de coordinación, los ciudadanos se sentirán más seguros para recorrer esta vía, agilizando sus tiempos de traslado”.

Es de destacar que la estrategia Corredor Seguro se activó por primera vez el pasado mes de febrero en la Carretera Nacional, que atraviesa los municipios de la zona citrícola y al sur de Monterrey.

Adicionalmente, se cuenta con presencia total en la Carretera Gloria-Colombia.

A la sesión acudieron representantes de Guardia Nacional, Fuerza Civil y los Secretarios de Seguridad de los municipios de Escobedo, García, Apodaca, Juárez y Santa Catarina.



El legislador panista pidió acciones inmediatas sobre el tema.

## Van alcaldes metropolitanos por la digitalización de trámites

César López.

Con el objetivo de difundir la estrategia y modelo para la digitalización de trámites en los municipios, alcaldes metropolitanos se reunieron con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México.

El edil regiomontano, Adrián de la Garza fue el anfitrión de dicha reunión y quien dio la bienvenida a los asistentes.

De la Garza Santos, agradeció la oportunidad de avanzar hacia la modernización en la tramitología municipal y ofreció aprovechar el apoyo de la Agencia nacional.

“Lo que buscamos es que los gobiernos tengan ese acercamiento y esa puerta rápida, digital, para poder atender todos los trámites que tienen los municipios del país, que al final de cuentas los municipios somos la primera cara o el primer respondiente entre los ciu-



Se reunieron con gente de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México.

dadanos”, reconoció.

La Agencia, de reciente creación, pretende unificar las capacidades tecnológicas del gobierno federal para mejorar su aprovechamiento, generar autonomía

tecnológica y reducir costos presupuestales a través de la transformación digital y la simplificación administrativa.

Asimismo, el evento convocado por la dependencia federal se organizó para

difundir entre los municipios de la entidad los nuevos lineamientos en la materia, además de ofrecerles el apoyo técnico y capacitación para digitalizar sus trámites.

La premisa es que lo que existe presencial puede ser digital, lo que además permitirá reducir la carga regulatoria sobre personas y empresas, eliminar la corrupción, atender en todos los temas 24/7, fortalecer las capacidades públicas, proteger la información, consolidar la autonomía tecnológica y muchas otras.

La reunión efectuada en Pabellón M fue encabezada por el Alcalde de Monterrey, así como por las funcionarias de la Agencia, Crystel Arellano, Directora General de Simplificación, y Patricia de Stefano, Coordinadora del Centro Nacional de Tecnología Pública. Al evento asistieron alcaldes y representantes de municipios de la zona metropolitana de Monterrey, entre otros que se sumaron.

Lo bueno

Que la empresa Volvo refrendó su compromiso de invertir un billón de dólares en Nuevo León

Lo malo

Que sigue la disputa por la Comisión Ambiental Metropolitana

Bla, bla, bla...

El 90 por ciento de lo que se produce en Nuevo León brinca a Estados Unidos sin aranceles



Samuel García

EDICTO

Roberto Gómez Villarreal. Dentro del expediente 016/2025...

MTRO. ALLAN FERNANDO GARCÍA ZARAGOZA DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EDICTO

Iván Osvaldo Briones Hernández. Dentro del expediente 018/2025...

MTRO. ALLAN FERNANDO GARCÍA ZARAGOZA DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores JESUS GERARDO VILLARREAL MORALES...

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

PUBLICACION NOTARIAL

Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145...

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PUBLICO No. 145 SAGA-660302-MW1 (4 y 14)

EDICTO

Con fecha (11) once del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro...

LIC. FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA NOTARIO PUBLICO NUMERO 92 (4 y 14)

EDICTO

Con fecha (24) veinticuatro del mes de febrero del año (2025) dos mil veinticinco...

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (4 y 14)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León...

LIC. ADRIÁN HINOJOSA TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 33 HIT4710706T22 (4 y 14)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León...

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de Marzo de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/44,773/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESADO ACUMULADO...

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (4 y 14)



El alcalde Adrián de la Garza fue el encargado de reactivarlo.

Reactivan 'Reciclar para ganar Monterrey limpio'

El Municipio de Monterrey reactivó el programa "Reciclar para ganar, Monterrey limpio"...

Dicho programa pudo ser posible debido a la firma de convenio de colaboración que realizó el alcalde Adrián de la Garza...

De acuerdo con el municipio regiomontano, este tipo de programas son de gran utilidad porque auxilian a las autoridades en el trabajo por un medio ambiente sano.

"La basura la pueden convertir en artículos de limpieza que sirven para el sustento familiar porque dejan de gastar en ese artículo de limpieza, entonces es un programa sustentable..."

Se contará con 200 embajadores del reciclaje, es decir representantes de colonias, que estarán incentivando a familiares y vecinos a juntar los materiales...

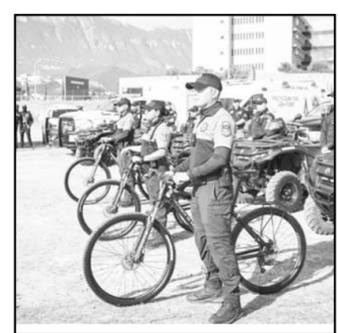
"Reciclar para ganar" es un programa de dicha empresa que opera en cinco estados del país a través del acopio de botellas de plástico directamente en los hogares...

A la firma del convenio asistieron Gaby Oyervides, presidenta del DIF Monterrey; Aubin Ramos Lozano, director de acopio México del grupo Alen...

Pone San Pedro en marcha el operativo 'Semana Santa Segura y en Paz'

El Municipio de San Pedro Garza García puso en marcha el operativo de seguridad "Semana Santa Segura y en Paz"...

El Secretario de Seguridad Pública de San Pedro, José Luis David Kuri, encabezó el



Será del 3 al 27 de abril.

banderazo de salida a las unidades de Policía y Policía Vial de San Pedro, Fuerza Civil, Ejército Mexicano, Guardia Nacional...

"Durante estas tres semanas que se aproximan estarán realizando labores de vigilancia y proximidad en todas las colonias del municipio..."

También tendremos elementos vigilando en las colonias del municipio a fin de que quienes salgan de la ciudad puedan hacerlo en forma tranquila y segura...

Como parte de estas acciones, Protección Civil San Pedro tendrá una base temporal en el Parque Chipinque...

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quien sabe que otras sorpresas más tendrán guardadas bajo la manga, pero los legisladores de un tiempo a la fecha, llevan la fiesta en paz.

Quienes saben de aguacates dicen que esto se viene generando desde que Mike Flores logró algunos acuerdos con el PRIAN.

Y, que de ahí a la fecha, pese a pequeños destellos y raspones, quieran o no, han ido pateando el bote, por lo que llaman la atención.

De ahí que las cosa se fueron acomodando hasta llegar a consensos, no para terminar el rezago, sino para acordar sus vacaciones.

Será por cuestiones muy similares que en su tiempo hiciera muy popular un diputado que decía: Lo único verdadero es la lucha libre. Ah, raza.

Los que tuvieron reunión allá por el rumbo del municipio de Guadalupe fueron el alcalde Héctor García y el popular Pato Zambrano.

Como se recordará no hace mucho, El Pato aventó su toalla al partido Vida, para ingresar a Movimiento Naranja, donde amaga con hacer ruido.

De modo que ha dicho que habrá que seguirle la huella, porque en eso del futurismo político no falta quien los traiga del tingo al tango.

El alcalde de Juárez, Félix Arratia por lo visto con un par de acciones que realizó se llevó el aplauso del respetable y hasta la crítica.

Lo anterior, porque en un abrir y cerrar de ojos con eso de la circulación a contraflujo en un amplio tramo de la Reynosa, ya sabrá.

Bien que mal, con un montón de señalamientos y agentes viales, logró desatorar los embotellamientos de esa importante vía.

Y, que por muchos años o administraciones, como le quiera decir, ni se les prendió el foco, en una acción prácticamente sencilla.

Pero así como decimos una cosa, decimos otra, si se toma en cuenta que hubo crítica tras la publicación de un muñeco con sus características.

Desde luego, el personaje muy personalizado, con sus lentes, accesorios y ataviado con su ropa naranja, arrancó metralla en redes.

Con el afán de fortalecer la seguridad y el bienestar de la infancia en las escuelas de Nuevo León, el maestro Juan Jose Gutiérrez Reynosa, dirigente de la Sección 50 del SNTE...

Este acuerdo tiene como propósito implementar la campaña "Hoy más que nunca, todos cuentan", enfocada en la prevención del acoso escolar, la violencia y el abuso infantil en todas sus formas.

El líder sindical reconoce la gravedad del problema e insiste que la solución será siempre tripartita: padres de familia, maestros y gobierno del estado y cada quien desde su trinchera.

Ayer le llovieron felicitaciones por su cumpleaños al Secretario Técnico del Comité Ejecutivo de la Sección 21 del SNTE, Luis Roberto Garza Martínez...

Dicen que Roberto es bien visto en la Secretaría General porque atiende con esmero y efectividad a todo el trabajador que requiere de solucionar problemas. Por nuestra parte le enviamos nuestros parabienes y deseamos que siga sumando años a su productiva vida.

AVISO INFORMACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Con la finalidad de garantizar el derecho a la información y de la participación ciudadana...

# Aprueba San Nicolás reformas a reglamento de tránsito para agilizar percances viales menores y sin multas



El alcalde Daniel Carrillo destacó la importancia de la reforma

En sesión de Cabildo, el Municipio de San Nicolás aprobó una serie de reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad, mediante las cuales ahora los vehículos que se vean involucrados en choques menores podrán ser retirados sin ser multados y así agilizar la circulación.

Daniel Carrillo Martínez, munícipe nicolaíta, destacó la importancia de dicha Reforma que entrará en vigor a partir

del día de hoy. Además, destacó que en la ciudad se registran casi 9 mil accidentes de este tipo.

"Esto ya prácticamente a partir de hoy, es un protocolo que se aplica en las vialidades de San Nicolás... Son 30 minutos para todos los ciudadanos que recorren esa vialidad en el momento que ocurre el accidente, no es cosa menor, estamos hablando de cerca de 5 mil 600 casos durante el año, son bastantes que creo que van

a ayudar sobre todo, ya que, la mayoría de ellos sucede en horarios de mayor congestión" declaró el munícipe.

Cabe señalar, que para poder aplicar este proceso, los conductores deben de llenar el Formato de Aceptación de Responsabilidad en Hecho de Tránsito y contar con Licencia de conducir, tarjeta de circulación y póliza de seguro, todos ellos vigentes, así como fotografías claras del hecho de tránsito.

Durante la Sesión Ordinaria el Cabildo de San Nicolás, también aprobó el retiro de multas por parte de los elementos de tránsito cambiándose a citas con Justicia Cívica, quien determinará las sanciones aplicables, de acuerdo a las pruebas presentadas tanto por autoridades como por los ciudadanos, a fin, de mejorar la confianza en el sistema de movilidad nicolaíta. (CLR)

# Blindarán con mil 200 elementos de seguridad el Festival Pa' l Norte

El Parque Fundidora afinó ayer los últimos detalles para la celebración del Festival Pal Norte, que estará blindado por más de mil 200 elementos de seguridad.

Bernardo Bichara, Presidente del Consejo del paraje turístico, acompañado por Jesús Flores Elizondo, promotor de Apodaca Group, realizó un recorrido por el montaje de los escenarios que albergarán el evento considerado



Se hizo un último recorrido.

como el más grande de América Latina.

A efectuarse este 4, 5 y 6 de abril en una extensión de 42 hectáreas, seis más que la edición anterior, espera más de 100 mil asistentes por día.

"El parque está en su mejor momento, el festival llega en su mejor momento, y esperamos que se sientan todos tan orgullosos de que Monterrey ponga un pie y levante la mano para decir: podemos hacer cosas fregonas aquí en Nuevo León", resaltó.

Aseguró que se trata de un festival musical a la altura de los que se realizan en ciudades como Los Ángeles y Río de Janeiro.

Asimismo, descartaron algún peligro con las estructuras, tras darse a conocer el deslizamiento de uno de los escenarios.

Respecto a la seguridad, se dispone de más de mil 200 elementos de seguridad privada; así como 45 cámaras de circuito cerrado. (CLG)



Diputado Miguel García

# Proponen cámaras de solapa para inspectores

Para evitar extorsiones a los ciudadanos y darles certeza jurídica, la bancada del PAN en el Congreso Local propuso la utilización de cámaras de solapa por parte de los inspectores municipales.

El diputado Miguel García Lechuga presentó su propuesta en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado.

"Para que en la función de inspección que realicen los Municipios sea obligatorio las cámaras de solapa. ¿A que me refiero a esto? todas las dependencias como Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, como comercio y alcoholes", dijo. (JMD)

**CONVOCATORIA**

El suscrito Edilberto González Serna, en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN DE CLUBES DE CORREDORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN CIVIL, con fundamento en los artículos 22, 24, 25, 27 y demás relativos de los Estatutos Sociales vigentes, convoca a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 (veintiuno) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) en los salones A, B y C de la negociación denominada TOP GOLF, que se ubica en la Avenida Ignacio Morones Prieto No. 100 de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León; citando en Primera Convocatoria a las 19:00 Hrs. y de no reunirse el Quórum necesario que señalan los Estatutos, en Segunda Convocatoria a las 19:30 Hrs. para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo a la Asamblea para designación de Escrutadores.
- Informe del Tesorero.
- Informe del Presidente del Consejo Directivo.
- Elecciones para un nuevo Consejo Directivo para un periodo irregular del 01 de mayo de 2025 al 30 de Enero de 2029.
- Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.
- Designación del Delegado Especial de la Asamblea para que proceda a protocolizar la misma.

Monterrey, N. L. a 03 de abril de 2025.

**Edilberto González Serna.**  
Presidente del Consejo Directivo.

**CONVOCATORIA**

El Comité Ejecutivo General de Iglesia de Santidad Pentecostal de México, A.R., con fundamento en los artículos 22, 24, 32 fracción IX, 44 fracción I y 45, del Estatuto Supremo, convoca a los Ministros de Culto a una ASAMBLEA ORDINARIA para la ELECCION DE LIDERES GENERALES, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 11 del mes de abril del año 2025, en el domicilio oficial, ubicado en el Kilómetro 963, Carretera Nacional, Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

V.- Elección de Líderes Generales.

a).- Proponer a la Asamblea, Revocación de los Poderes y Facultades, otorgando nuevos al Comité Ejecutivo General electo.

b).- Proponer a la Asamblea la designación de un Delegado Especial para que acuda ante Notario Público de su Elección, y proceda a la protocolización de los acuerdos tomados con motivo de la presente Asamblea.

**Comité Ejecutivo General**  
**C. Moisés Sandoval Oyervides.**  
Obispo Rector- Representante Legal

**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**Licitación Pública Estatal**

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 5,804 de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 7,790, Volumen 153, Libro 312, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 18 de diciembre de 2024, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia, que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-01-2025-LP	\$6,000.00	15-abril-25	14-abril-25 14:00 hrs.	15-abril-25 11:00 hrs.	02-mayo-25 11:00 hrs.	\$1,250,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución		
Rehabilitación de colector de drenaje sanitario con una longitud de 570 m.l. con tubería de PVC serie 20 en 8"Ø en la cabecera municipal del municipio de Iturbide, N.L.		26-mayo-25	23-agosto-25	90 días		

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 15 de abril de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.

**A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. donde entregarán los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.

Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

**B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

\* La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de las oficinas comerciales de SADM ubicadas en Zapata s/n esq. con Carretera Linares-San Roberto, Iturbide, N.L. en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.

\* La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L.

\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

**C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:**

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

\* Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.

\* En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega del 30% de anticipo; el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 20% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.

\* No se podrá subcontratar partes de la obra.

\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

\* Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos similares a los objeto de esta licitación, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.

\* El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).

\* El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

**D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**

La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

\* La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.

\* Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., 4 ABRIL DE 2025

**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA**  
Director de Administración

www.sadm.gob.mx  
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispedo, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033  
Agua y Drenaje de Monterrey | ayd\_monterrey | @ayd\_monterrey | ayd\_monterrey

**NLU SIMEPRODE**  
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales  
No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-11-2025 y No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-12-2025.

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1 fracción VI, 25 fracción I, 27 párrafo tercero, 29 fracción I, 31 y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 59 de su Reglamento; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE); artículos 5 y 11 fracciones XXII, XXV, XXXI y demás aplicables de su Reglamento Interior; CONVOCO a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESITAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
SIMEPRODE-GA-LPNP-11-2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$3,000,000.00 MÁS I.V.A.	\$9,000,000.00 MÁS I.V.A.	1	LOTE	SUMINISTRO DE FILTROS (SEGUNDA VUELTA)	08 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	14 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	15 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	15 DE ABRIL DE 2025 A LAS 16:00 HORAS
SIMEPRODE-GA-LPNP-12-2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	HASTA 20,700 POR MES	TONELADAS	PARTIDA 1 TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) PARA LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA GUADALUPE	11 DE ABRIL A LAS 11:00 HORAS	16 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	21 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	21 DE ABRIL DE 2025 A LAS 16:00 HORAS
			HASTA 15,800 POR MES	TONELADAS	PARTIDA 2 TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) PARA LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA SANTA CATARINA					

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación en interés.

Dicha Licitación Pública Nacional Presencial se ejecutará con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

**A) INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES**

1.- Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), las cuales serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, o depósito presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago correspondiente. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso por el Representante Legal.

2.- La consulta de las bases, inscripción de participantes y entrega de bases para la licitación:

Licitación No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-11-2025, podrá realizarse en los días hábiles del 04-cuatro de abril de 2025-dos mil veinticinco al 11-once de abril de 2025-dos mil veinticinco, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso B) del presente resumen de convocatoria.

Licitación No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-12-2025, del 04-cuatro de abril de 2025-dos mil veinticinco al 16-dieciois de abril de 2025-dos mil veinticinco, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso B) del presente resumen de convocatoria.

**B) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.**

\* Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.

\* Comprobante original de pago de inscripción.

\* En caso de persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; copia simple de Constancia de Situación Fiscal (mes en curso); copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con 2 meses de antigüedad).

\* En caso de persona moral: Copia simple del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; copia simple del poder del representante legal ratificado ante Notario Público para actos de administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal; copia simple de Constancia de Situación Fiscal (mes en curso); copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a dos meses).

\* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

\* Monto de Ingresos Nominales del Ejercicio Fiscal 2023: deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2023; o con los estados financieros presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2023.

\* Presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ingresos nominales mínimos requeridos no tiene alteración alguna.

\* Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos.

\* Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes forman parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

\* Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

\* Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

**C) DISPOSICIONES GENERALES.**

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.
- La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las bases de la licitación en interés.
- La adjudicación del o los contratos será por partidas conforme a las bases de la convocatoria.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

La publicación en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECOP), será el día 04-cuatro de abril de 2025-dos mil veinticinco.

Monterrey, Nuevo León, a abril de 2025.

**C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS



Colonia Independencia.

## Balean a su rival en el rostro

Sergio Luis Castillo

Una mujer se encuentra al borde de la muerte, luego de ser atacada a balazos con armas de alto poder y recibir varios impactos en su rostro y tórax, en la Colonia Independencia.

Al momento de los hechos, la afectada viajaba a bordo de un automóvil de alquiler como pasajera, cuando fue sorprendida por los sicarios.

El ataque fue directo contra la víctima, pues el conductor del vehículo resultó ileso al no ser atacado.

La víctima fue identificada como Ericka, de 23 años de edad, quien está domiciliada en la Colonia Independencia.

La movilización se reportó a las 4:00 horas sobre la calle Campeche, entre Libertad y 2 de Abril, en la zona sur.

Se dijo que los delinquentes viajaban en una camioneta y en ese momento llevaban puestas capuchas para proteger su identidad y no ser identificados o grabados.

El ecotaxista que no fue identificado, dijo que cuando circulaban por la calle Campeche salieron repentinamente dos sujetos, quienes accionaron sus armas contra la pasajera.

Dijo que para salvar su vida, aceleró el vehículo y llevó a la mujer hasta el Hospital Universitario, en donde fue auxiliada por los médicos de la institución.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Fuerza Civil, quienes tienen asignada la vigilancia en este sector.

En el lugar se encontraron al menos 11 casquillos calibre 9 milímetros esparcidos sobre la carpeta asfáltica.

Sin embargo, a pesar de los amplios recorridos en la zona, no fue posible dar con los responsables de la balacera.

# Encuentran cadáver de mujer dentro de bolsas

Andrés Villalobos R.

El cadáver de una mujer en avanzado estado de descomposición fue localizado en una maleza y en bolsas de plástico negras, agentes ministeriales investigan los hechos, en Salinas Victoria.

El reporte fue dado a las autoridades a las 15:08 horas sobre la Carretera a Colombia y Leyes Agrarias, en la Colonia Emiliano Zapata.

Al lugar arribaron en primera instancia elementos de Protección Civil y oficiales municipales, tras el reporte de la persona sin vida.

Los paramédicos al momento de su arribo y a un lado de la Carretera a Colombia, hallaron el cuerpo que estaba cubierto con bolsas negras.

El cadáver se encontraba boca abajo y se apreciaba que vestía un pantalón azul de mezclilla de aspecto sucio, blusa roja con negro y llevaba puestos unos huaraches.

Al lugar de los hechos arribaron agentes ministeriales del grupo de homicidios tras ser alertados de lo ocurrido.

Las investigaciones del caso de la persona sin vida y embolsada, inician por parte de los efectivos ministeriales del grupo de homicidios.

Por su parte, los elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ llegaron a la escena del crimen y comenzaron con el levantamiento de evidencias.

El cuerpo de la femenina fue llevado en la unidad del Semefo al anfiteatro del HU,



El cuerpo estaba en estado de descomposición.

donde se realizarán la autopsia de ley correspondiente.

Con el resultado de la necropsia, se sabrá cuál o cuáles fueron las causas de muerte, las cuales no pudieron determinar en el lugar de los hechos debido al avanzado estado de putrefacción del cuerpo.

### MAESTRO SIN VIDA

Un maestro de una secundaria fue encontrado sin vida dentro del plantel educativo, agentes ministeriales indagan los hechos, en Salinas Victoria.

Los hechos fueron repor-

tados a las 16:40 horas en la escuela Secundaria número 1, "General Sóstenes Rocha", en el cruce de Zuazua y Juárez, en el centro del municipio.

El maestro fue identificado como Máximo Alejandro Sánchez Guevara, de 52 años de edad, quien fue hallado sin vida dentro de los sanitarios.

Sánchez Guevara tenía una clase a las 16:40 horas a la cual no asistió.

Personal de la secundaria al ver que no aparecía comenzaron a buscarlo, al tiempo que voceaban su nombre por el micrófono.

Una vez que buscaron en toda la escuela secundaria, acudieron al área de sanitarios en donde lo encontraron tirado, por lo que pidieron ayuda por medio del 911.

Elementos de Protección Civil del municipio, acudieron al plantel educativo y de inmediato le brindaron la atención médica al maestro, a quien declararon sin vida.

Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos, para iniciar las investigaciones de la muerte del mentor.



Se registró en Guadalupe.

## Intenta matar a su madre por un refresco

Sergio Luis Castillo

Un hombre estuvo a punto de cometer un matricidio, al tomar del cuello a su propia madre en represalia por haberse tomado un refresco de su propiedad, en el municipio de Guadalupe.

Los gritos de auxilio de la mujer de avanzada edad, alertaron a los vecinos, quienes llamaron a la policía y se evitó el crimen evidente.

La mujer tuvo que ser hospitalizada al sufrir lesiones en su cuello, luego que el delincuente intentó ahorcarla con sus propias manos.

El presunto responsable fue identificado como Daniel, de 36 años de edad, quien trabaja como obrero.

Mientras que la víctima es una mujer de 61 años.

Fue la madre de familia, quien solicitó a través de una llamada el auxilio y pidió que detuvieran a su hijo por agredirla y amenazarla dentro de su casa, en Guadalupe.

La agresión se reportó en la calle José López Portillo, en la Colonia Proveniencia Guadalupe.

La mujer señaló a los elementos de Guadalupe, que llegó a su casa y su hijo le reclamó sobre su ausencia.

Posteriormente Daniel perdió el control al acusarla de haberle ocultado un refresco, sometió a su mamá y la sujetó del cuello con ambas manos, mientras su padre le exigía que la soltara.

Segundos después, la víctima pudo zafarse y salió del domicilio para pedir ayuda.

Elementos policíacos que patrullaban la zona observaron a la mujer y a su hijo gritándose, por lo que detuvieron su unidad para dirigirse a la casa.

Ya frente a la vivienda, los oficiales detuvieron al presunto agresor cuando discutía con su madre en el exterior del domicilio.

# Fallece un motociclista en choque

Sergio Luis Castillo

Un repartidor de la comida rápida perdió la vida en forma instantánea, luego de ser impactado por un vehículo particular en calles de la Colonia Mitras Sur, en Monterrey.

Las autoridades viales están indagando en las cámaras de seguridad, para determinar cuál de los conductores es el responsable del accidente.

El accidente se registró alrededor de las 2:00 horas de este jueves, en el cruce de las calles Pablo González y Simón Bolívar, en el mencionado sector.

El ahora occiso fue identificado como José Hilario, de 26 años de edad, con domicilio en la Colonia Mirador de San Antonio, el

municipio de Juárez.

Al momento del fatal accidente, el hombre se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo y llevaba una mochila de la empresa de la plataforma UBER.

Mientras que el presunto responsable conducía un automóvil Volkswagen Jetta color rojo con placas de circulación.

El conductor del automóvil sedán, que en ese momento no fue identificado, resultó con algunos golpes al momento del impacto.

Se indicó que el vehículo se desplazaba por la Avenida Pablo González, cuando repentinamente se atravesó la motocicleta y no pudo evitar impactarla.

Debido al choque la



El repartidor murió en la Colonia Mitras Sur.

motocicleta y su conductor salieron proyectados hacia el cordón divisional.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja, pero al ser revisado ya no tenía signos de vida.

En el sitio los mismos brigadistas atendieron el conductor de un auto Jetta,

## Decomisan droga y armas tras 9 cateos en Linares

Sergio Luis Castillo

La FGJ realizó nueve cateos simultáneos en varios sectores del municipio de Linares, donde se aseguraron armas, drogas y se logró la detención de varias personas.

La movilización policiaca se realizó, gracias a la denuncia anónima que realizaron vecinos, por la venta indiscriminada de drogas, principalmente de fentanilo.

Fue este jueves, cuando se informó que varios sectores del municipio de Linares, amanecieron sitiados por elementos policíacos de varias corporaciones, al realizarse una serie de cateos en varias propiedades.

El caso estaría relacionado con actividades de la delincuencia organizada y un posible nexa con el ataque realizado en el municipio de Allende, donde dos hermanos fueron acribillados, muriendo uno de ellos.

Fue en punto de las 6:00 horas, que comenzaron a llegar unidades de la Agencia Estatal de Investigaciones, Fuerza Civil y personal de la SEDE-

NA.

Una de las incursiones policiacas se registró en una propiedad ubicada en la Colonia Infonavit Morones Prieto.

Fue un Juez de Control de Monterrey, quien otorgó las órdenes de cateo al personal de la Fiscalía General de Justicia.

Los agentes ingresaron a los "puntos de venta" para buscar armas y drogas.

Se sospecha que las casas eran utilizadas como casa de seguridad por integrantes de una célula criminal.

En forma simultánea, se realizaron en total nueve cateos en colonias cercanas de Linares.

En las próximas horas las autoridades darán a conocer los resultados de los cateos.

### TROCA CON ARMAS

Elementos de Fuerza Civil aseguraron una camioneta que fue abandonada en el municipio de Linares, con cartuchos para armas de uso exclusivo del Ejército y manchas hemáticas.

Mencionaron que en la carrocería de la pick up no se



También se logró la detención de varias personas.

apreciaban impactos de arma de fuego.

Al parecer los ocupantes de la troca tenían prisa en escapar, pues dejaron los artículos y las puertas abiertas.

La camioneta fue abandonada a un costado del Libramiento de la Carretera Nacional, en la entrada a Linares, procediendo de Tamaulipas, en la Colonia Ladrillera, frente a la Carta Blanca.

En el lugar se encontró una camioneta de la marca Volkswagen tipo Taguan color blanco, con placas de circulación SSB-9022 de NL.

Se indicó que los elementos de Fuerza Civil acudieron al llamado de vecinos, que repor-

## Detienen a sujeto por serie de robos

Sergio Luis Castillo

Un presunto delincuente que se presume cometió una serie de robos a negocios en la Colonia Santa Engracia, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro.

El delincuente se había apoderado de una caja fuerte con medio millón de pesos, herramientas y electrónicos.

Fue gracias a las cámaras de seguridad de los locales comerciales, como las autoridades lograron identificar y detener al responsable.

La detención ocurrió alrededor de las 6:00 horas en el cruce de Ricardo Margán y Vasconcelos, en el mencionado sector.

El presunto responsable fue identificado como Juan "N", de 40 años de edad, con domicilio en el municipio de Santa Catarina.

Las autoridades mencionan que el detenido, es investigado por su presunta participación en una serie de robos a negocios, tanto en San Pedro como en el municipio de Santa Catarina.

Mencionaron que entregaron al Ministerio Público como principal evidencia, los videos de cámaras de seguridad de uno de

los establecimientos afectados, en donde se aprecia a esta persona cometiendo el robo.

Entre los negocios robados se encuentran, una llantería ubicada por la Avenida Vasconcelos, un despacho de arquitectos y una empresa de seguridad.

En otro caso, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Juárez, detuvieron a un hombre por la portación de un arma de fuego, en el Fraccionamiento Alborada.

Durante un recorrido de prevención y vigilancia, policías municipales observaron a un individuo fumando en la vía pública, sobre la calle Crepúsculo, a la altura del número 221.



Juan, de 40 años.



La directiva de Rayados se reunió ayer por la tarde.

## Recibiría espaldarazo de la directiva regia

**Alberto Cantú .-**  
Pese a tener una dura discusión con Sergio Canales, la figura del equipo, tal parece que Martín Demichelis seguirá como técnico del Monterrey para este viernes.

La directiva de Rayados se reunió ayer por la tarde en el Gigante de Acero para analizar el despido o la continuidad de Martín Demichelis y todo indicaría que habrían tomado la decisión de seguir con dicho estratega como el técnico de la plantilla.

De no haber algo que cambie la situación en las próximas horas, Martín Demichelis dirigirá este viernes por la tarde el entrenamiento del Monterrey que será en El Barrial.

A su vez, se espera que Martín Demichelis dirija el encuentro de mañana ante las Chivas en la fecha 14 del Torneo Clausura 2025.

Sin embargo, una de las posibilidades como probable sustituto de Martín Demichelis en dado caso de que este último sea cesado, sería el español

Julen Lopetegui, estratega de origen ibérico que es una de las opciones que se manejan en la directiva del Monterrey por si en cualquier momento despiden al "Micho".

### ¿INDIRECTA PARA CANALES?

Hugo Isaac Castillo, técnico en su momento de una de las categorías inferiores del Club de Fútbol Monterrey, habría tenido una indirecta sobre Sergio Canales luego de que este último tuviera ayer una discusión con Martín Demichelis, el aún estratega de la escuadra albiazul.

Con la frase de "ningún jugador es tan bueno como todos juntos", la cual replicó Hugo Isaac en la red social X, el mencionado estratega habría criticado la postura de Canales, quien en el entrenamiento de ayer discutió con Demichelis ante la falta de los buenos resultados y la falta de un buen funcionamiento de juego para el equipo regio durante este semestre.

## ¿Se rompe el vestidor?

**Alberto Cantú .-**

Sergio Canales, jugador de Rayados, sostuvo ayer una acalorada discusión con Martín Demichelis, técnico del equipo regiomontano.

El mediocampista ofensivo español del Monterrey discutió con Demichelis en el entrenamiento del equipo que fue en El Barrial.

Si bien se desconoce el motivo de la discusión, lo que si se sabe es que Canales se fue muy molesto del centro de entrenamiento y lo hizo por el acceso número dos de El Barrial, en donde no había aficionados.

Aparentemente Demichelis le habría reclamado ciertas cuestiones tácticas a Canales, quien le contestó con la frase de "Tú diriges con el dedo, no nos has ayudado a mejorar nada en la cancha ni en defensa, no jugamos a nada", expresó.

La discusión habría tornado a ser intensa en todo momento y los jugadores del plantel habrían intervenido para separar al futbolista del entrenador, aunque parecer ser que no llegaron a los golpes y todo quedó en solamente reclamos de ambas partes.

Después de eso y de manera extraoficial, el plantel habría respaldado al español y no tanto a su entrenador, quien mañana ante Chivas y en la Liga MX se jugará su puesto como técnico del Monterrey.

### CONFIRMAN LESIÓN DE CANALES

Los Rayados confirmaron anoche la lesión de Sergio Canales, la cual se originó ayer luego de patear una puerta de vidrio en El Barrial tras discutir con el técnico Martín Demichelis.

El conjunto regio dio detalles de

## Discuten Sergio Canales y Martín Demichelis en el entrenamiento del equipo en El Barrial



Aparentemente Demichelis le habría reclamado ciertas cuestiones tácticas a Canales.

todo esto en sus redes sociales, con este corto, pero importante comunicado:

"Informamos a nuestra afición y a los medios de comunicación que este jueves el jugador Sergio Canales recibió atención médica por heridas que sufrió en la pierna izquierda, al romper una puerta de cristal cuando ingresó al vestidor tras la práctica en el centro de entrenamiento El Barrial. "El jugador estuvo en reposo

durante el resto del día. El cuerpo médico estará cercano a Sergio para valorar su evolución y participación en el partido de este sábado cinco de abril", informaron.

De esta forma, Canales está en duda para el duelo de mañana ante las Chivas en la Liga MX y será este viernes cuando se confirme su presencia o ausencia en el terreno de juego para ese cotejo.

## "Ustedes le están poniendo el título de discusión"

**Alberto Cantú .-**  
Martín Demichelis, técnico de Rayados, negó que Sergio Canales, jugador del club regio, le haya faltado al respeto en el entrenamiento de ayer en El Barrial y de paso dijo que los medios de comunicación son quienes están catalogando como "una discusión" la conversación algo acalorada que tuvieron tanto él como el español en el centro de entrenamiento.

Demichelis habló ante los medios de comunicación en su salida de ayer de El Barrial y ahí describió lo que sucedió con Sergio Canales en el entrenamiento de este día.

"Ustedes pónganle el título que quieran, si discusión o lo que sea, ustedes le están poniendo el título de discusión, nosotros nos abrimos a la opinión del jugador para que pueda expresarse y en todo equipo, en todo deporte, en cada vestuario, siempre hay intercambio de opiniones.

"Yo no soy autoritario, a mí me gusta escuchar, a mí me gusta que el jugador opine para sacar las mejores conclusiones, entre todos crecer porque sabemos lo que nos jugamos el fin de semana y queremos representar a la institución como merece, así que no tengo duda que salgan los que salgan a

jugar el fin de semana se verán 11 guerreros que en el primer momento van a querer ganar el partido y eso es lo más importante, no, no, nada (no hubo falta de respeto de Sergio Canales), yo dejo intercambiar opiniones y las opiniones las acepto para sacar mejores conclusiones", expresó.

Demichelis dirigirá mañana ante Chivas en la Liga MX y está obligado a sacar el triunfo.

Sin embargo, un empate o una derrota podría significar el despido del mencionado entrenador, quien pareciera ser que tiene las horas contadas como estratega del Monterrey.



Martín Demichelis negó que Sergio Canales le haya faltado al respeto.



La oferta pionera estará disponible en FIFA.com/tickets.

## Inicia FIFA venta de abonos por el Mundial de Clubes

**Alberto Cantú .-**  
Los aficionados de Rayados que quieren apoyar a su equipo en Estados Unidos deberán estar atentos ya que la FIFA dio a conocer la venta de abonos para el próximo Mundial de Clubes, las cuales, a su vez, darán acceso a la compra de entradas para el Mundial del 2026.

La oferta pionera estará disponible en FIFA.com/tickets y se venderá por orden de llegada, en donde la afición dispondrá de 29 días o hasta agotar las ofertas para hacerse de abonos exclusivos y el superabono permitirá tener acceso garantizado para la compra de entradas respecto a la final del Mundial del próximo año.

Para eso, los aficionados de Rayados tendrán dos opciones para adquirir entradas según el torneo en el que estén interesados.

Con el "abono ordinario", ese paquete incluirá una entrada por partido para dos encuentros del Mundial de Clubes FIFA 2025, con la opción de pagar un importe adicional para añadir una localidad para un tercer partido y los seguidores que utilicen las entradas para asistir a todos los encuentros que incluye su abono ordinario tendrán

derecho a comprar una entrada para un partido de la Copa Mundial de la FIFA 2026, disputado en Estados Unidos, a excepción de la final.

A su vez, con el "Superabono", también brindará a la afición la oportunidad única de disfrutar del pionero Mundial de Clubes FIFA 2025, incluyendo una entrada por partido para 20 encuentros del Mundial de Clubes FIFA 2025, incluidos obligatoriamente una semifinal y el partido inaugural o la final.

Ya si el titular asiste a todos los encuentros que incluye su superabono, tendrá la opción de comprar una entrada para la codiciada final de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Esta oferta exclusiva solo estará disponible para los abonos adquiridos en FIFA.com/es/tickets y no se aplicará a otros tipos de entradas para el Mundial de Clubes FIFA 2025.

Cabe señalar que los Rayados comparten la fase de grupos en el Mundial de Clubes con equipos como Inter de Milán, River Plate y Urawa Red Diamonds.

El conjunto regio iniciará su participación en ese torneo cuando el próximo 17 de junio y en Los Angeles enfrenten al Inter de Milán de Italia.

## Necesita Tigres el triunfo con urgencia

**Alberto Cantú .-**

Tigres quiere volver a la senda del triunfo y afianzarse aún más en los puestos de clasificación directa a la Liguilla cuando esta noche visiten al Puebla en el Torneo Clausura 2025.

El conjunto que dirige Guido Pizarro enfrentará en la fecha 14 de la Liga MX y en punto de las 21:05 horas al cuadro del Puebla, en lo que será un cotejo que será en el estadio Cuauhtémoc.

La escuadra felina viene de varios sin sabores en sus últimos encuentros y ahora quieren volver a la senda del triunfo para seguir en la pelea por continuar dentro de los cuatro mejores equipos del campeonato, lo cual necesitan para no complicarse en la tabla de posiciones con la posibilidad de bajar algunos sitios y estar en la instancia del play in.

Con 25 puntos en 13 jornadas, Tigres marcha cuarto en la tabla de posiciones, aunque hoy podrían tomar la segunda plaza si vencen a Puebla y esto viene acompañado a que hoy León no pase del empate o la derrota contra Querétaro, además de que Toluca que marcha segundo no sume unidades cuando el próximo domingo reciban a Santos.

A su vez, Tigres ocupa del triunfo para como mínimo mantenerse en la cuarta plaza de la tabla de posiciones ya que su puesto está en riesgo gracias a que clubes como Cruz Azul y Necaxa los persiguen de cerca en la contienda.

Los regios registran 25 puntos, pero Cruz Azul tiene la misma cifra de unidades y Necaxa, que juega hoy en contra de Tijuana, tiene 24 y esta noche podrían superar a los felinos si vencen a Xolos y los auriazules no pasan de la derrota o el empate en su visita a Puebla.

Tigres tiene al menos tres partidos sin ganar ya que su último triunfo fue ante Santos en el campeonato mexicano, pero después de eso igualaron sin goles ante Pumas en un amistoso, cayeron por goleada contra América en



la Liga MX y posteriormente tuvieron un 0-0 en Los Angeles y en contra del Galaxy en los cuartos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf. Ese mal momento buscarán terminarlo cuando este día enfrenten al Puebla, conjunto que con ocho unidades cosechadas luego de 13 jornadas marcha décimo séptimo en la tabla de posiciones, lo que es producto de dos victorias, dos empates y nueve derrotas, toda vez que también cuentan con 12 goles a favor y 22 en contra.

Mientras tanto, Puebla también presenta una actualidad de cinco derrotas al hilo, situación por la cual todo haría

crear que los regios tienen todo lo necesario para hoy volver al triunfo y meterse de lleno por la clasificación directa a la Liguilla, dejando atrás los últimos tres encuentros en los que no han conseguido la victoria.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Juan José Purata, Eduardo Tercero, Jesús Angulo, Diego Laínez; Bernardo Parra, Rómulo Zwarg; Marcelo Flores, Juan Brunetta y Ozziel Herrera tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Tigres.

### MÁS ACTIVIDAD DE ESTE DÍA

Además del Puebla ante Tigres, la fecha 14 de la Liga MX va a tener dos partidos más durante esta noche, siendo uno a las 19:00 horas cuando Querétaro reciba a León y más tarde, a las 21:00, Tijuana será el anfitrión de Necaxa.



Tigres quiere volver a la senda del triunfo y afianzarse en los puestos de clasificación directa a la Liguilla cuando esta noche visiten al Puebla.

# Es el Guadalajara el segundo peor visitante

Los Rayados enfrentarán en las Chivas, su rival de la fecha 14 del Torneo Clausura 2025, al segundo peor visitante en lo que va del campeonato mexicano.

El conjunto tapatío apenas ha registrado cuatro puntos cosechados de 18 posibles cuando han sido visitantes, lo cual así será este sábado cuando enfrenten al Monterrey en la fecha 14 de la Liga MX.

La escuadra rojiblanca ha jugado seis partidos fuera de casa en este campeonato mexicano, de los cuales registran un triunfo, un empate y cuatro derrotas.

El triunfo fue ante Pumas y el empate sucedió en contra de Juárez, pero las derrotas fueron contra Necaxa, León, Toluca y Atlético de San Luis.

Con apenas cuatro puntos cosechados de 18 posibles fuera de casa, Chivas solamente no es un peor visitante que otros clubes como Santos y Querétaro.

Los de Torreón apenas han sumado un punto fuera de casa en la Liga MX durante este semestre, siendo esto lo mismo que ha sucedido con los queretanos.

Otros equipos como Chivas que solamente han sumado cuatro puntos de 18 posibles fuera de casa durante este semestre en la Liga MX han sido Tijuana y Mazatlán.

A su vez, en este mismo apartado, Puebla ha sumado cinco unidades, mientras que Atlético de San Luis se ha hecho de seis, Atlas de seis, Juárez de siete, Pachuca de siete, Tigres de siete, Pumas



El conjunto tapatío apenas ha registrado cuatro puntos cosechados de 18 posibles cuando han sido visitantes

de nueve, Rayados de nueve, Necaxa de nueve, Toluca de 11, León de 13, Cruz Azul de 13 y América de 16.

De esta forma, Chivas jugará frente al Monterrey siendo los rojiblancos uno de los peores visitantes dentro del fútbol mexicano durante este 2025.

Sin embargo, los rojiblancos tienen una marca de seis victorias, tres empates y una derrota cuando visitan al Monterrey en el Gigante de Acero, motivo por el cual habrá que esperar a ver si aprovechan ese pasado reciente para este sábado sacar un resultado positivo de ese

estadio.

## Y TIGRES IRÁ CONTRA EL PEOR LOCAL

A su vez, Tigres enfrentará este viernes de visitante aún Puebla que en cuanto a puntos cosechados se refiere es el peor local del Torneo Clausura 2025.

Los camotereros han sumado ocho puntos en este semestre y apenas tres de esos fueron como locales, en donde tienen una marca de una victoria y cinco derrotas, además de cinco goles a favor y 11 en contra.



Erick Aguirre practicó de forma diferenciada

## Descartan a Erick Aguirre

Martín Demichelis, técnico de Rayados, empezó a definir desde ayer al 11 estelar para enfrentar a las Chivas en la Liga MX, equipo contra el que no contarán con un Erick Aguirre que presenta una sobrecarga muscular y de paso podrían tener en el arco de titular al argentino Esteban Andrada, aunque tal vez no a Sergio Canales.

El español tuvo una discusión con Martín Demichelis y ante ello pateó una puerta de vidrio en El Barrial, aspecto por el cual ocupó de varios puntos de sutura y por eso está en duda para enfrentar ya mañana a las Chivas.

A su vez, el cuadro albiazul entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial, en donde Erick Aguirre practicó de forma diferenciada por su inconveniente físico y junto a Carlos Salcedo, quien también está lesionado, serán las dos ausencias hasta estos momentos ya confirmadas en Monterrey para el partido del próximo sábado.

Fuera de eso, este podría ser el 11 estelar del Club de Fútbol Monterrey para el partido de

mañana ante Guadalajara si se toma en cuenta lo entrenado durante esta semana en el tema futbolístico en El Barrial:

Esteban Andrada; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Sergio Ramos, Víctor Guzmán, Gerardo Arteaga; Iker Fimbres, Oliver Torres; Lucas Ocampos, Nelson Deossa y Germán Berterame.

Del 11 antes mencionados, Sergio Ramos volvería a la titularidad tras no jugar ante Tijuana el sábado pasado.

Víctor Guzmán también regresaría a la titularidad ya que dejó atrás sus anteriores problemas musculares que le dejaron fuera de las canchas desde el pasado cinco de febrero y posiblemente Deossa ocupe el lugar de Canales, quien se lastimó la pierna derecha al patear una puerta de vidrio en El Barrial.

A su vez, Esteban Andrada tiene posibilidades de ser el arquero titular del Monterrey por encima de Luis Cárdenas para el juego de mañana; recordar que no juega un partido en la Liga MX desde aquel 3-3 ante Atlas el pasado 29 de marzo. (AC)



Gianni Infantino, presidente de la FIFA, informó que Estados Unidos le hizo llegar una postura oficial de albergar la justa continental.

## Estados Unidos albergaría Mundial Femenil en 2031

Todo haría indicar a que Estados Unidos será el país que vaya a albergar la Copa Mundial del Fútbol Femenil de la FIFA en 2031.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, informó que Estados Unidos le hizo llegar una postura oficial de albergar la justa continental del fútbol femenino en seis años más.

A su vez, la idea de Estados Unidos es que otros países de Concacaf como podrían ser México de igual forma sean sede de esa justa mundialista.

Por su parte, la entrega formal de la documentación correspondiente respecto a esta situación deberá de concretarse para antes del cierre del

presente mes.

Mientras tanto, Reino Unido también se perfila para ser elegido como la sede de la Copa del Mundo del Fútbol Femenil en 2035.

Las federaciones de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte trabajan en una propuesta común que deberá ser entregada antes de que finalice el presente año.

Lo que si hay que añadir es que la decisión de FIFA sobre estos temas se tomará de manera definitiva hasta el 2026, en los días previos a que se realice la Copa del Mundo del Fútbol Varonil que será en México, Estados Unidos y Canadá.

## Sancionan a jugadores por apuestas ilegales

Los casos de las apuestas ilegales y manipulación de partidos en la Liga Premier de México aún no han terminado y ahora han sancionado a un jugador del Real Zamora y a otro del equipo Aguacateros.

Al del Real Zamora le dieron una sanción por dos años, tiempo en el que no podrá ocupar ningún cargo relacionado al fútbol mexicano.

Esa sanción sería la misma para un jugador de Aguacateros, pero el castigo será por los próximos tres años.

Hasta estos momentos se desconoce la identidad de los futbolistas sancionados, pero se espera que pronto se puedan saber de manera extraoficial.

Cabe señalar que las sanciones son de efecto inmediato y serán del conocimiento de la propia FIFA, informó la comisión disciplinaria de la Liga MX.



Al del Real Zamora le dieron una sanción por dos años, tiempo en el que no podrá ocupar ningún cargo relacionado al fútbol mexicano.



Flamengo venció 1-0 al Deportivo Táchira

## Debuta con victoria el Flamengo en la Libertadores

Flamengo venció 1-0 al Deportivo Táchira y con ello iniciaron con el pie derecho la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El conjunto del Flamengo se llevó la victoria y lo hicieron de visitantes luego del gol de Juninho, sucediendo eso al 57' de acción.

Tras la victoria, Flamengo alcanzó las tres unidades para que estén de líderes en el grupo C, teniendo así una ventaja de dos puntos respecto al sublíder Central Córdoba y la Liga Deportiva Universitaria de Quito, toda vez que el Deportivo Táchira es cuarto con cero unidades.

Ya en más resultados de la fase de grupos de la Copa Libertadores, Central Córdoba igualó 0-0 ante Liga Deportiva Universitaria de Quito, Bahía empató 1-1 con Internacional y Palmeiras venció 3-2 al Sporting de Cristal.

### ACTIVIDAD EN FASE DE GRUPOS DE LA SUDAMERICANA

En actividad de la fase de grupos de la Copa Sudamericana, Gualberto San José empató 1-1 con Unión Española, Puerto Cabello empató 2-2 con Lanus y Cerro Largo empató 0-0 ante Defensa y Justicia.

## Aparece el Tri en el lugar 17

La Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre, reciente campeona de la Liga de Naciones de la Concacaf, escaló algunos lugares en el ranking de FIFA referente a los combinados nacionales.

Ahora el conjunto mexicano apareció en el lugar número 17 de las mejores selecciones del mundo según FIFA.

El cuadro nacional apareció en ese lugar al cosechar unas mil 646.94 unidades, siendo el segundo mejor combinado de Concacaf en el ranking de FIFA.

Estados Unidos están por delante de México en el lugar número 16 con hasta



Estados Unidos están por delante de México en el lugar número 16

mil 648.81 unidades, informó la propia FIFA.

Por otro lado, Argentina sigue líder indiscutible en una clasificación mundial

de la FIFA, completando el top 10 otras selecciones como España, Francia, Inglaterra, Brasil, Holanda, Portugal, Bélgica, Italia y Alemania.

## Se impone Chelsea al Tottenham

Chelsea derrotó 1-0 de local al conjunto del Tottenham, sucediendo esto en la Liga Premier de Inglaterra.

Con un gol de Enzo Fernández al 50' de acción, el conjunto del Norte de Londres se llevó la victoria en el estadio Stamford Bridge.

Tras el triunfo, la escuadra del Chelsea alcanzó las 52 unidades para que así sean cuartos en el fútbol inglés.

A su vez, el conjunto del Tottenham se quedó en las 34 unidades para que de esa forma sean décimo cuartos en la tabla de posiciones.

### BREVES DEL FÚTBOL INTERNACIONAL

Dani Olmo, jugador del Barcelona, podrá jugar con el club culé de aquí hasta el término de la presente temporada y esto pese a



Tras el triunfo, la escuadra del Chelsea alcanzó las 52 unidades



La práctica libre número uno fue dominada por Lando Norris de McLaren.

## Dominan Norris y Piastri prácticas 1 y 2 de Japón

Lando Norris, piloto de McLaren, así como también Oscar Piastri, también conductor de esa escudería, dominaron las prácticas uno y dos del Gran Premio de Japón en la Fórmula 1.

En una pista desafiante y ante un lleno en el circuito de Suzuka, las actividades iniciaron en el Gran Premio de Japón, carrera en la que McLaren parte como el equipo favorito para ganar de nueva cuenta como así lo hicieron con Lando Norris en Australia y Óscar Piastri en China.

La práctica libre número uno fue dominada por Lando Norris de McLaren, lo cual fue con una vuelta de un minuto, 28 segundos y 549 milésimas, batiendo en ese momento a George Russell de Mercedes que fue segundo en la práctica y Charles Leclerc de Ferrari acabó en ese momento como el tercero más veloz.

Yuki Tsunoda, quien sustituyó a partir de este Gran Premio de Japón y en Red Bull Racing a Liam Lawson, fue el sexto más veloz en la práctica uno que fue de 20 pilotos, quedándose a solamente una décima de su compañero de equipo, el holandés Max Verstappen.

Posteriormente a ello, la práctica libre número dos inició a la medianoche de este sábado, en donde Jack Doohan de Alpine sufrió un

duro golpe en uno de los muros del circuito y causó una bandera roja para que se parara la sesión por algunos minutos.

Otro que batalló con las condiciones de la pista fue el español Fernando Alonso de Aston Martin, quien perdió el control de su auto en una parte del circuito y se fue a la grava de la misma, dañando su coche, causando el abandono para él de la sesión y significando eso una bandera roja en ese momento, lo que sucedió instantes después en otras dos ocasiones cuando el pasto de una de las zonas de la pista empezó a encenderse y con ello tuvieron que intervenir para mitigar el fuego.

Óscar Piastri dominó el segundo entrenamiento con una vuelta de un minuto, 28 segundos y 114 milésimas, superando a su compañero Lando Norris que fue segundo y a Isack Hadjar de Racing Bulls que acabó tercero, pero también a los restante 17 pilotos de la parrilla.

Tras esta situación, ahora el tercer entrenamiento en el circuito de Suzuka para este Gran Premio de Japón será este sábado, a las 20:30 horas.

Más tarde, a la medianoche de ya mañana, la Fórmula 1 tendrá la sesión de clasificación para el Gran Premio de Japón que será ese mismo día desde las 23:00 horas.

# Olvera queda fuera

Osmar Olvera, atleta que representa a Nuevo León en competencias nacionales e internacionales y quien logró dos medallas en los Juegos Olímpicos de París 2024, no logró meterse a la final en trampolín de tres metros de la Copa Mundial de Clavados que está siendo en Guadalajara, aunque si lo hicieron el regio Juan Manuel Celaya, el connacional Gabriel Vázquez y las mexicanas Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo.

El capitalino, consciente de que "terminé mejor de lo que empecé", cerró en la décima posición, con una puntuación de 383.50. Mientras que Gabriel Vázquez y Juan Celaya avanzaron a la final, donde buscarán ondear la bandera tricolor en el Centro Acuático Metropolitano.

"No sabría decir qué fue lo que sucedió. Tengo que analizarlo y pensar qué fue lo que sentí. Analizar lo que pasó, pero es parte de", reconoció.

Osmar abrió su participación de forma titubeante, con los reflectores que seguían cada uno de sus movimientos.

Cargó con las expectativas sobre sus hombros. Y aunque se recuperó después de que en su segundo clavado cayó casi de espaldas, sabía que no sería suficiente para superar a Vázquez y Celaya. Por el reglamento, sólo había espacio para dos representantes de México en la final. No más.

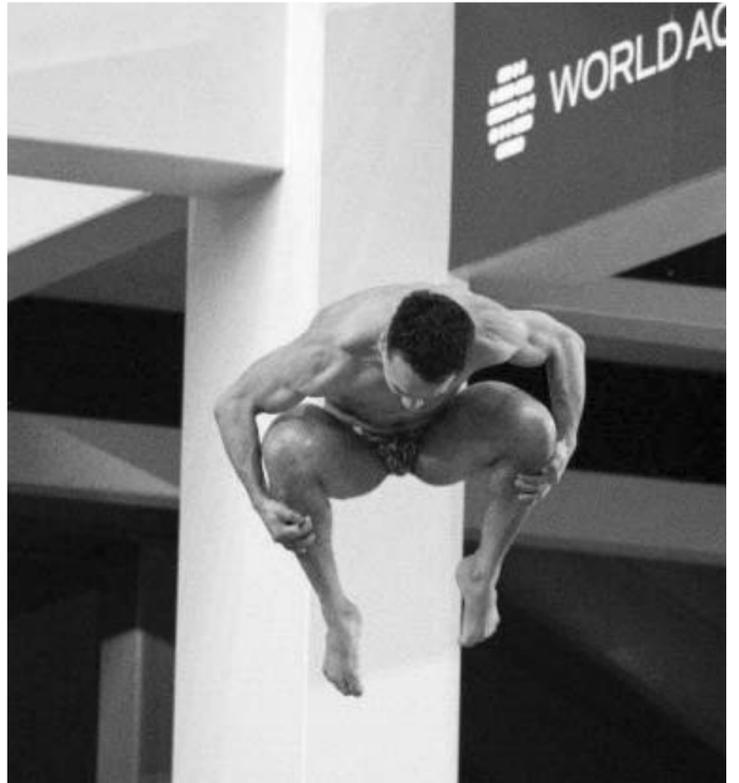
Si bien, la ronda preliminar quedó dominada por China y Alemania (quedándose los primeros tres lugares, en manos de Zongyuan Wang, Jiuyuan Zheng y Moritz Wesemann), la delegación mexicana tendrá presencia: Vázquez y Celaya opondrán resistencia.

A su vez, el regio Juan Manuel Celaya se clasificó a la final con un puntaje de 407.50 unidades luego de seis rondas y Gabriel Vázquez obtuvo hasta 394.10 puntos para entrar a la disputa de las medallas en la octava plaza.

Cabe señalar que la final de la prueba de trampolín de tres metros será el próximo domingo desde las 10:02 horas, en donde Celaya y Vázquez buscarán hacerse de dos de las tres preseas que se entregarán en la prueba.

### ESTUDILLO Y AGÚNDEZ AVANZAN

El primer día en la Copa del Mundo



El regio Juan Manuel Celaya se clasificó a la final con un puntaje de 407.50 unidades luego de seis rondas

de Clavados cerró con las sonrisas de satisfacción de las mexicanas Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo, quienes competirán en la final de la plataforma.

El paso firme de Estudillo le permitió conquistar el tercer lugar, con 325.35 puntos, sólo por debajo de Hongchan Quan y Yuxi Chen. Ambas oriundas de China y dispuestas a coronarse.

Unas posiciones más abajo, Agúndez logró una puntuación de 311.50, permitiéndole escalar hasta el sexto lugar y, con eso, avanzar a la pelea por las preseas.

"Me siento contenta. Estoy muy emocionada de regresar a competir y sentir esos nervios. Esas mariposas cuando una está parada en la plataforma de 10 metros. Es mi primera competencia de las cuatro que voy a tener. La primera ya la disfruté, nos faltan tres", aceptó Gaby.

Sin embargo, no todo fue fiesta para la

delegación mexicana. Aunque Agúndez y Estudillo se mantienen vivas en esa categoría de la Copa del Mundo, Suri Zoe Cueva quedó eliminada.

En lo que representó su debut, Suri cerró su participación con un total de 266.60 puntos, cayendo hasta la posición 16 de la tabla.

Será este sábado cuando las clavadas mexicanas busquen romper con el dominio de China, para ondear la bandera en el Centro Acuático Metropolitano.

A la espera de seguir construyendo historia en tierras jaliscienses. La que no logró clasificarse a la final femenil acabó siendo Suri Cueva, quien con 266.60 unidades acabó en la décimo sexta plaza de la tabla de posiciones de la preliminar femenil de trampolín de 10 metros y por ello no logró clasificarse a la disputa de las medallas.

## Sultanes pierden

Los Sultanes volvieron a perder en la pretemporada que es previa a la campaña regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio enfrentó de visitantes a los Tecolotes de Los Dos Laredos, con quienes cayeron por un marcador de 7-2.

La escuadra regia iniciará la campaña regular en la Liga Mexicana de Beisbol cuando el próximo 18 de abril inicien una serie en casa y de tres juegos contra los Charros de Jalisco.

### BREVES DE LA LIGA MEXICANA DE BEISBOL

Kelsie Whitmore se convertirá en la primera mujer en poder jugar dentro de



El conjunto regio enfrentó de visitantes a los Tecolotes de Los Dos Laredos, con quienes cayeron por un marcador de 7-2.

la Liga Mexicana de Beisbol, en donde hay puros peloteros varones.

Whitmore competirá en el equipo

Águila de Veracruz de cara a la próxima temporada, la cual iniciará en varias semanas.

## Vencen Guerreros a Lakers

En un duelo adelantado de postemporada, los Guerreros de San Francisco vencieron por un marcador de 123-116 a los Lakers de Los Ángeles, sucediendo esto en la temporada regular de la NBA.

El conjunto de San Francisco se llevó la victoria gracias a sacaron una ventaja de 13 puntos al término del segundo cuarto, lo que les permitió manejar con cierta tranquilidad los últimos dos periodos.

Esa ventaja fue de 11 al terminar el tercer cuarto y pese a que los Lakers la rebajaron a siete unidades tras ganar el último periodo por un parcial de 39-35, aún así los Guerreros se llevaron la victoria.

Stephen Curry, la máxima figura de los Guerreros, tuvo un juego de 37 puntos, seis asistencias y dos rebotes en los 34 minutos que estuvo dentro de la duela.

A su vez, LeBron James fue el que más produjo en los Lakers en este cotejo con sus 33 puntos, 10 asistencias y cinco rebotes en 40 minutos en el partido.

Con el triunfo, los Guerreros de San Francisco alcanzaron un récord de 45 victorias por 31 derrotas en la temporada.

A su vez, los ahora derrotados Lakers de Los Ángeles se tuvieron que conformar con una marca de 46 victorias por 30 derrotas.



Con el triunfo, los Guerreros de San Francisco alcanzaron un récord de 45 victorias por 31 derrotas en la temporada.

## Inicia con éxito torneo ecuestre

Ayer a temprana hora y en gran parte del día inició con éxito en Monterrey la primera de las dos semanas del evento de Ecuestre más importante del momento, siendo el Club Hípico La Silla el lugar para ello.

Jinetes mexicanos y de otro tipo de nacionalidades expusieron su talento en el Club Hípico Las Silla de Monterrey, maravillando no solamente al público regio, sino también a los extranjeros que se dieron cita en el evento.

Uno de los ganadores en la categoría 101 - A) Amateur Junior Medium/B)

Libre 1.30 GNP acabó siendo el jinete Marco Antonio Canavati.

Junto a su caballo Hadjopulos del equipo Pommélien-M, Canavati recorrió los 32 puntos del reto en 60.24 segundos, quedando por delante de otros 29 competidores.

Cabe señalar que la primera semana de actividades en el Club Hípico La Silla seguirá este viernes, además de mañana y el próximo domingo.

A su vez, la segunda semana de actividades en ese lugar será desde el próximo jueves del 13 de abril.



Los jometes expusieron su talento en el Club Hípico La Silla

# Auténticos va por victoria clave de cara a la postemporada



El conjunto que representa a la UANL enfrentará en el estadio Gaspar Mass al equipo de Pumas CU.

Los Auténticos Tigres volverán esta noche a la actividad en la temporada regular de la categoría intermedia de la Onefa, buscando el triunfo ante Pumas CU para asegurarse de tener toda la postemporada como local.

El conjunto que representa a la UANL enfrentará desde las 19:00 horas y en el estadio Gaspar Mass al equipo de Pumas CU de la capital del país, en la semana cinco de actividad.

Los de la UANL arribarán a este encuentro con un récord de cuatro victorias por cero derrotas para que con ello estén en la cima de la tabla de posiciones.

Pumas, su rival, llegará a este

encuentro con un récord de tres victorias por una derrota, motivo por el cual serán un duro rival durante este día para los Auténticos Tigres, quienes saldrán como favoritos por ser locales y ante la necesidad de ganar para mantener su invicto.

A eso hay que sumarle que ganando, los de la UANL se asegurarían de jugar toda la postemporada en el estadio Gaspar Mass, motivo por el cual habrá que esperar a ver si Auténticos aprovecha de esa oportunidad y se hacen de la victoria en su propio emparrillado, en lo que será el escenario de la penúltima jornada de la campaña regular.



MONTERREY, N. L VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025



## RUGE EL PA'L NORTE

### Redacción

Hoy viernes 4 de abril da inicio el primer día del ya famoso festival Pa'l Norte, uno de los eventos musicales más importantes, con proyección mundial.

### CARTEL PA'L NORTE 2025

Este año, el line up es simplemente espectacular. Green Day, Olivia Rodrigo, Justin Timberlake —quien visitará México por primera vez—, Massive Attack, Seventeen, Fall Out Boy, Charli XCX, The Chainsmokers y Caifanes son solo algunos de los nombres que encabezan el cartel.

También estarán artistas como The Black Keys, Parcels, Benson

Boone y muchos más, en una edición que promete romper récords.

Los encargados de cerrar cada noche serán Gesaffelstein (viernes), Nervo (sábado) y un variado grupo que incluye a Los Auténticos Decadentes, AB Quintanilla, Timmy Trumpet y Akilatados (domingo).

Además, una de las sorpresas que Pa'l Norte siempre ofrece es su escenario "sorpresa", donde a lo largo del día se presentan artistas secretos que no aparecen en el cartel oficial.

### HORARIOS

Las puertas abrirán cada día a las 14:00 horas, y las primeras presentaciones arrancan a las

14:30. Puff the DJ será el encargado de abrir el viernes en el escenario 'Club Social KIA'. El sábado, Primavera Club y Fonica darán inicio a la jornada en distintos escenarios, y para el domingo, Easykid y Cuga serán los primeros en subir al escenario.

El festival se extenderá hasta las 2:30 de la madrugada los días viernes y sábado, mientras que el domingo finalizará a las 00:30 horas.

### LUGAR

Como cada edición, el lugar del festival es el Parque Fundidora, al que se puede acceder por diferentes medios de transporte, como el Metro, el

cual extenderá su horario hasta las 3:00 horas en las estaciones de la Y Griega y Fundidora.

### OBJETOS PERMITIDOS Y NO PERMITIDOS

Entre los artículos permitidos se encuentran objetos de uso común y personal como celulares, lentes de sol, tapones para oído, termos vacíos, gel antibacterial y paquetes de chicles cerrados.

Los artículos estrictamente prohibidos con el objetivo de garantizar la seguridad del público son mascotas, masajeadores, luces químicas, cigarros, botellas de vidrio, latas, vasos, cualquier tipo de armas y drones.

### Kanye West

## Confirma ruptura con Bianca Censori

El Universal.-

Después de semanas de especulaciones, Kanye West ha confirmado su ruptura con Bianca Censori, la controvertida arquitecta australiana que se convirtió en su esposa en 2022.

El rapero expresó sus emociones en su nueva canción "Bianca", donde revela que la modelo sufrió un "ataque de pánico" debido a sus explosivas publicaciones en la plataforma X, en las que ha arremetido contra su exesposa Kim Kardashian, criticado a los hijos de Beyoncé y Jay-Z, y elogiado a Hitler.

En la letra, Kanye canta: "Mi bebé se escapó, pero primero intenté que me internaran. No voy al hospital porque no estoy enfermo" y "Ella está teniendo un ataque de pánico y no le gusta cómo tuiteé. Hasta que Bianca regrese, me quedo despierto toda la noche, no voy a dormir".

El rapero también menciona que no ha tenido contacto con ella y sugiere no saber dónde se encuentra. La canción, parte de su nuevo álbum lanzado el jueves 3 de abril, también incluye un verso donde revela que la rastrea a través de una aplicación móvil: "Estoy rastreando a mi pe... por la ciudad". En la can-

ción, hace alusión a Bianca huyendo en su automóvil y crítica a su familia, alegando que quieren que lo "encierren" y lo "envíen a un retiro".

Kanye compara su relación con la de Sean "Diddy" Combs y Cassie Ventura, haciendo referencia a las dificultades en ambas historias. En este contexto, también hace una reflexión sobre la turbulencia de su propio vínculo.

En el tema, Kanye le pide a Bianca que regrese. La relación entre ellos generó dudas cuando Kanye diseñó un vestido completamente transparente para ella, que desató una gran polémica en los Premios Grammy 2025. Aunque ambos se defendieron de las críticas y ella estuvo a su lado, la situación cambió y dejaron de ser vistos juntos. Un testigo cercano afirmó que Kanye controlaba muchos aspectos de la vida de Bianca, lo que habría afectado su relación.

Tras la aparición en los Grammys, Bianca protagonizó una atrevida sesión de fotos con el vestido transparente, mostrando un lado romántico con Kanye. Sin embargo, en su cuenta de Instagram actual solo aparecen fotos de ella sola. Hasta el momento, Bianca no ha hecho comentarios públicos sobre la canción de West.



En su nueva canción "Bianca", el rapero reveló que la modelo sufrió un "ataque de pánico".



Imelda Tuñón tendría derecho al legado del cantante.

## Abogado dice que testamento de Julián Figueroa fue falsificado

El Universal.-

El abogado Fernando Antonio Lozano Gracia apareció en el programa "De Primera Mano", para hablar del proceso que ha puesto bajo la mirada pública a Imelda Garza y Maribel Guardia, además de revelar que Imelda tendría derecho a la mitad de la herencia de Julián Figueroa.

Lozano Gracia reveló que la firma de Julián fue falsificada en su testamento y, por lo tanto, Tuñón tendría derecho al legado del cantante.

"Cuando muere Julián, el esposo de Maribel, el señor Chacón, llama a

Imelda y le dice: 'Oye, tu marido murió intestado, por eso no tienes ningún derecho a heredar, todo lo va a heredar tu hijo'. Imelda dice: 'Bueno, si me lo está diciendo el señor Chacón, esposo de mi exsuegra, así debe ser'. Entonces está bien, lo que digan", contó el abogado.

"Van a Cuernavaca, que tampoco debieron haber ido ahí porque Julián vivía aquí y murió aquí. Entonces, presentan el escrito que se llama denuncia del intestado y se lo dan a firmar a Imelda, pero Imelda no lo lee, pero ahí sí dice que Imelda es heredera".

## Condenan a hijo de Nicholas Cage a tratamiento psiquiátrico

Redacción.-

El hijo del actor Nicolas Cage, Weston Coppola Cage, fue sentenciado a participar en un programa de salud mental como alternativa a la prisión, luego de haber agredido violentamente a su madre, Christina Fulton, el 28 de abril de 2024. La sentencia fue emitida el pasado 2 de abril, cuando el juez Enrique Monguía determinó que la salud mental de Weston, de 34 años, desempeñó un papel fundamental en el incidente.

Durante la audiencia, Christina Fulton ofreció un estremecedor testimonio sobre la agresión sufrida en su apartamento. Describió cómo su hijo la atacó físicamente, sujetándola del cabello, arrojándola al suelo y asfixiándola.

"Me metió el pulgar en el ojo. El dolor era insostenible. Perdí la visión y estuve a punto de perder el conocimiento", relató la actriz, quien también aseguró que una amiga intervino a tiempo para evitar un desenlace fatal.

Visiblemente afectada, Fulton expresó su amor incondicional hacia su hijo, pero también dejó claro que vive con miedo. Afirmó que Weston no ha mostrado señales de arrepentimiento y pidió que sea internado en un centro especializado para recibir la atención que necesita. "Me han juzgado por ser una madre que ha dado todo por su hijo", dijo entre lágrimas.

El abogado defensor, Michael A. Goldstein, aseguró que Weston ha

iniciado un proceso de recuperación desde el incidente, afirmando que se encuentra sobrio, comprometido y enfocado en su bienestar. "Está mejor que nunca", declaró ante el tribunal.

La resolución judicial obliga a Weston a cumplir con un tratamiento psicológico durante los próximos dos años. Si cumple con los términos establecidos, podrá evitar la cárcel. Además, tiene prohibido acercarse a la víctima o a los testigos, portar armas de fuego y cometer cualquier tipo de acto violento.

En una entrevista posterior al veredicto, Fulton reiteró su deseo de que su hijo reciba la ayuda adecuada. "Te quiero, hijo", concluyó, entre el amor de una madre y el profundo dolor de lo vivido.



Weston Cage agredió violentamente a su madre, Christina Fulton, el 28 de abril de 2024.



Alondra Jazmín Fraustro Cardiel, docente de la Preparatoria 3 de la UANL.

## Representa a la UANL en cumbre mundial sobre el clima

César López.-

Debido a sus aportaciones en la divulgación y aplicación de la ciencia en materia de educación ambiental, Alondra Jazmín Fraustro Cardiel, docente de la Preparatoria 3 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, será delegada mexicana de la Global Youth Climate Summit 2025 en Brasil.

“A través de este evento tendré la oportunidad, por un lado, de hacer networking, de poder conectar con otros apasionados en el tema en materia ambiental, pero también de poder capacitarme en todos estos temas para la búsqueda de soluciones a problemas ambientales que vivimos hoy en día”, mencionó Alondra Fraustro.

En total la cumbre convocó a 500 delegados, 200 de manera presencial y 300 en línea; todos ellos jóvenes entre 18 y 32 años apasionados en temas de la agenda ambiental mundial y quienes provienen principalmente de países en desarrollo.

Alondra fue seleccionada para asistir gracias a su emprendimiento Ciencia Mágica, un proyecto que fundó en 2019 cuando estudiaba la licenciatura de Químico Bacteriólogo Parasitólogo en la Facultad de Ciencias Biológicas, con

la cual busca llevar la ciencia fuera de los laboratorios y aplicarla en el ámbito de la educación ambiental.

El evento incluirá pláticas encabezadas por líderes, expertos, científicos y agentes de cambio inmersos en la agenda ambiental global, con la oportunidad de crear una red de contactos y tener un intercambio de conocimientos con especialistas.

La cumbre se llevará a cabo del 2 al 5 de abril en Belo Horizonte, Brasil, convocada por Global Youth Leadership Center (GYLC), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil y la Universidad Federal de Minas Gerais, esta última, sede del evento.

Para la joven de 27 años, los centros educativos tienen la responsabilidad de incluir en sus planes de estudios unidades de aprendizaje y actividades sobre temas ambientales para involucrar desde temprano a los estudiantes en estas acciones.

Además, declaró que, con su participación en la cumbre, espera inspirar a las nuevas generaciones, en especial a mujeres, a emprender una carrera en la ciencia y a inculcar sus ideas en los jóvenes, sin que su edad sea una limitante.

## Celebrará CONARTE 30 años con agenda llena de actividades

César López.-

A lo largo de sus 30 años, CONARTE ha destacado por ser un pilar en la promoción, fortalecimiento y desarrollo del arte en la entidad, y para celebrarlo se prepara una gran agenda de actividades.

La titular de la Secretaría de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero señaló que el festejo integra una gran programación, dentro de la cual también se incluirá un eje reflexivo sobre su importancia y labor para garantizar el acceso a los derechos culturales de las y los neoleoneses.

“Para nosotros como Secretaría de Cultura, CONARTE es el brazo más importante y fundamental para llevar a cabo nuestra principal encomienda, que es garantizar los derechos culturales de todas y todos”, mencionó Segura Guerrero.

“Hoy quiero reiterar el compromiso del gobernador Samuel García y el mío propio, de que CONARTE se mantiene y se fortalece para los siguientes años”, añadió.

Acompañada del secretario técnico de CONARTE, Ricardo Marcos, la Secretaría de Cultura destacó dentro de esta celebración, la Colección Conmemorativa Literaria por el 30 Aniversario de la institución, que busca marcar el inicio de una colección nueva, así como la Conservación del Mural “Alegoría de la Producción” de Fermín Revueltas y el XXX Encuentro Internacional de Escritores, evento insignia con sede en Monterrey que nació a la par de CONARTE.

Indicó que si bien todo el año se sumarán eventos a esta gran celebración, los grandes momentos serán alrededor del próximo 7 de junio,



CONARTE fue fundado el 7 de junio de 1955 como un organismo público descentralizado.

fecha en la que fue fundado el organismo público descentralizado.

En tanto, Ricardo Marcos explicó que la agenda se construyó los ejes reflexivo y festivo, que incluyen las disciplinas de música, teatro, artes plásticas, cine, arte, danza, fotografía, literatura, multidisciplinarias, y de restauración y conservación.

Dentro de las actividades, subrayó se encuentran el desarrollo de proyectos como el Teatro Escolar de Nuevo León que ya arrancó y Museo 31, cuya inauguración se prevé para el próximo 11 de abril, los cuales permiten la vinculación con los públicos infantiles, donde Nuevo León es el segundo estado de mayor impacto en este tipo de programas.

“La Secretaría de Cultura en conjunto con CONARTE pudimos restituir este programa y la verdad ha sido algo muy gratificante para todos, porque este permite tener la vinculación con los públicos infantiles, sobre todo en torno al teatro que es reflexivo, de propuesta, de idea y que

también nos permite abordar algunas temáticas y problemáticas de la niñez de una forma saludable y reflexiva”, consideró el funcionario.

Además mencionó que en cine se prepara el “Canon del cine de Nuevo León” en la Cineteca, una muestra que seleccionará las películas más representativas que se han llevado a cabo por artistas neoleoneses, programado de mayo a julio de este año, ciclo que viajará por diversas sedes del país.

También mencionó la presentación del Catálogo Exposición Colectiva “Crepúsculos que duran un instante. 200 años de artes visuales y poesía en Nuevo León”, así como “Expresarte”, un festival familiar que se realizará a lo largo de un fin de semana en el mes de junio, y la edición 33 del Mitote Folklórico.

CONARTE fue fundado el 7 de junio de 1955 como un organismo público descentralizado con una visión innovadora que respondía a la transformación del panorama cultural en México en aquellos años.



La muestra es en la planta baja del Palacio Municipal de Monterrey.

## Invitan a exposición interactiva de 103 artistas

César López.-

Este fin de semana llegará a la planta baja del Palacio Municipal de Monterrey la exposición “Arte Regio”, la cual reúne a 103 artistas.

El Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, César Garza Villarreal, destacó la importancia de dicha muestra.

“El arte no solo se admira, aquí se va a poder interactuar y observar a los artistas en el momento que están pin-

tando, que están realizando su expresión cultural. Este modelo interactivo recreativo abierto es muy amigable, no tiene la pesadez de una exposición cerrada ni mucho menos, es un taller abierto de pintura, de escultura, de artes plásticas, en el que las personas que acuden van a poder platicar con los artistas, van a poder interactuar con ellos”, explicó Garza Villarreal.

El Arte Regio estará expuesto los días 4 y 5 de abril de 16:00 a 20:00 el viernes y el sábado de 11:00 a 20:00

horas. La entrada es libre.

Durante ambos días el evento estará amenizado por música de la Gran Orquesta de Monterrey.

Garza Villarreal, mencionó que la instrucción del alcalde Adrián de la Garza es acercar las expresiones culturales y artísticas a toda la ciudadanía.

En el anuncio del evento participaron la regidora y promotora de la iniciativa, Cecilia Espir y la Secretaria de Desarrollo Económico, Ximena Tamariz.

## Propone material aislante basado en cáscara de cacahuate

César López.-

En la reciente edición de la Feria Mexicana de Ciencia, una alumna de cuarto semestre de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de Monterrey compitió contra proyectos de tesis de universitarios de otras instituciones y logró un destacado segundo lugar a nivel nacional.

Su proyecto Baal-Nah, un termo aislante a base de fibra de cáscara de cacahuate, busca integrar las ciencias ambientales y la ingeniería civil.

De acuerdo con la alumna Ana Fernanda Monroy Jaime, el material presenta propiedades ideales para aplicaciones en obras civiles, como revestimientos térmicos.

“El objetivo inicial era atender la crisis de calor en viviendas mal aisladas, especialmente aquellas constru-

idas con lámina. Este aislante puede ser empleado en techos y paredes para reducir temperaturas extremas”, afirmó la estudiante.

El prototipo cumple con la normatividad en conductividad térmica; “realizamos pruebas con diversas proporciones de cáscara y obtuvimos valores favorables, siendo el más bajo 0.177 en Watt/metro Kelvin”, agregó Monroy.

En comparación, el coeficiente del estuco de cal es 0.360, del adobe es 0.420 y de otros aislantes como el policarbonato es 0.22; “entonces, se encuentra más o menos dentro de ese rango”.

“Por su composición natural, el proyecto ofrece beneficios ambientales, comparado con aislantes químicos, nuestra huella hídrica y de carbono es seis veces menor. También es

económicamente accesible”, indicó la creadora.

Para Nerla Silva Uribe, profesora Escuela de Ingeniería de la UDEM y asesora del proyecto, el uso de la cáscara de cacahuate como material comercial marca un hito, ya que transforma un residuo en un producto útil y biodegradable que puede reincorporarse al ambiente al término de su vida útil.

Nuevo León brilló en la competencia al obtener el primer y segundo lugar en el área ambiental. Monroy representó con orgullo su estado en esta etapa nacional, realizada en Ciudad Juárez.

La feria es organizada por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Nuevo León, en su etapa local, y por REDNACECYT, a nivel nacional.

“Nos llevamos la medalla de plata y un reconocimiento al estado de Nuevo León. Es un logro tanto personal como colectivo”, declaró Silva Uribe respecto al éxito obtenido.

Ana Fernanda inició su investigación en junio de 2023, mientras finalizaba la preparatoria. Desde entonces, su visión ha evolucionado hacia un producto más comercial y adaptable.

“Quiero mejorar el prototipo y realizar más pruebas de resistencia física. Aún hay mucho por desarrollar antes de su comercialización”, comentó la estudiante.

Por último, cabe destacar que, la alumna ya ha recibido propuestas de constructoras interesadas en implementar su proyecto.



El programa es un impulso a la educación artística.

## Destacan sinergia en pro del arte, la cultura y la transformación

César López.-

En su mensaje previo a la función de la obra “Dos Niñas”, Melissa Segura Guerrero, destacó que la sinergia que realizan la Secretaría de Cultura de Nuevo León, CONARTE y la Secretaría de Educación para impulsar que arte y cultura sea un medio de expresión, transformación y reflexión.

Dicho mensaje fue brindado durante la función que forma parte del Programa de Teatro Escolar en Nuevo León 2024-2025 y que se ofreció en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

El programa es un impulso a la educación artística, así como una herramienta de formación y transformación social que ya ha beneficiado a más de 28 mil alumnos de nivel básico en Nuevo León.

“Queremos comprometernos el día de hoy, vamos a intensificar todas las acciones que realizamos todo el sector de cultura con el sector educativo para garantizarles a ustedes los derechos cul-

turales y esa es una de nuestras principales encomiendas”, aseguró la funcionaria cultural ante los alumnos reunidos en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

“Trabajamos mucho en las estrategias para que ustedes encuentren en el arte una vía para la exploración, para el descubrimiento y sobre todo crecimiento, nosotros como cultura acompañamos sus procesos educativos y una apuesta en ese acompañamiento por supuesto es el arte”, destacó Segura Guerrero, acompañada por Ricardo Marcos.

La obra seleccionada para esta edición, “Dos niñas”, de Valeria Loera, aborda con profundidad y sensibilidad temas esenciales para la niñez y la juventud, como la percepción del cuerpo, la ansiedad y la autoaceptación. Bajo la dirección de Marcelo Treviño y la producción de Sonia Saucedo, la puesta en escena ofrece una oportunidad para la reflexión y el diálogo sobre el bienestar emocional y la identidad.



La muestra estará abierta hasta el 6 de julio en el Museo de la Ciudad de México.